TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

433

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, JUEVES 7 DE ABRIL DE 1927. | AÑO III—No. ~~424~~

Regulación de honorarios en asuntos judiciales entre empresas y poderes públicos

Ni a D' Annunzio se le pagaría 100.000 pesos por su mas bella obra literaria; pero aquí a cualquier abogado se le enriquece por un escrito sin ortografía

Las recientes regulaciones en los asuntos de Aguas Corrientes y Puerto Rosario contribuyen a que el pueblo considere a los funcionarios judiciales como a simples saqueadores de los dineros públicos. No concibe ningún obrero que trabaja de la mañana a la noche, ni ningún empleado que debe doblegarse detrás del mostrador, ni ningún industrial que no halla manera decorosa de salvar los gastos de su fábrica y de los impuestos, ni ningún comerciante que tiene que hacer prodigios con la tarifa de avalúos y precios de producción para no caer en quiebra, no concibe nadie que viva honestamente que a un abogado se le recompense por sus actuaciones en un pleito de varios meses, en defensa de empresas particulares contra el Estado, con verdaderas riquezas. Es inadmisible, incomprensible. Y sin embargo, en nuestra Ciudad, se comenta el bochornoso caso de que se le regalen más de cien mil pesos a letrados y a árbitros que en su labor diaria y permanente no aspiran a conquistar más que una mensualidad discreta. Así es como magistrados judiciales que vienen desempeñando sus cargos con sueldos inferiores a mil pesos mensuales, —y que por ello se consideran dichosos,— reciban regulaciones que equivalen a vivir de rentas lujosas durante el resto de sus días. Qué prodigios realizaron? Qué talento demostraron? Qué sabiduría salvadora de la patria revelaron? Unicamente unas cuartillas de papel de oficio, muy nutridas y muy vulgares. Hasta citas de textos que no alcanzaron a leer sino en las frasecitas que recuerdan copiándolas de traducciones hechas por torpes bilingues...

EL PUEBLO, EXCEPTICO Y BURLON, SE ENCOGE DE HOMBROS, SEGURO DE QUE SI PROTESTA SE AUMENTAN LAS REGULACIONES...

Los magistrados judiciales y árbitros elevan las regulaciones de los profesionales de pleitos como un arte de defensa propia. Cuanto más cobren los otros más ganarán... De todos modos el que paga es el Estado o la Comuna.

El pueblo contempla estos espectáculos de aprovechamiento legalitario sin indignación. Es que en el fondo se está incubando algo más que una protesta. No tardará el día en que se sacudan las bases de la sociedad y la organización económico-jurídico de la sociedad tambalee o se derrumben. No es posible pensar que tantas injusticias y abusos y delitos puedan llevarse a cabo sin que se produzca la natural y violenta reacción. Aparentemente nadie reclama; todos se resignan a dejar que las cosas transcurran. Pero, en cada alma se incuba la idea de que esto no puede seguir así. Y no seguirá!

Mientras tanto los bandidos convertidos en funcionarios y políticos especulan, medran y roban. Las regulaciones no son más que un aspecto elegante de inmoralidades ordinarias, consentidas por la calma popular.

LA MEJOR OBRA DE ARTE, LA MAS INGENIOSA PRODUCCION LITERARIA, NO HACE FELIZ A SU AUTOR. PERO, LOS ABOGADOS SON FELICES POR SUS LIVIANDADES LLAMADAS JURIDICAS

Recalquemos bien el hecho. Ninguna personalidad científica o artística del país consigue que se le entreguen, ni por ley, 100.000 pesos, o 400.000, para prestigiar al país, aquí o afuera. Los jueces serían los primeros en criticar. Y, la prensa y el pueblo levantarían el grito al cielo porque previamente no se ha garantizado el éxito de las iniciativas. Para estimular el estudio de la lepra o del cáncer o de la tuberculosis, en nuestras distintas zonas, no se recompensa a los especialistas. En cambio, los dineros públicos se arrojan a pleiteadores de empresas contra el Estado o la Comuna como si fuesen los salvadores de la patria.

Vivimos en ambiente de cobardía y época de relajación. Los buitres dominan y cada espíritu trata de animalizarse. Para llegar a ser alguien en nuestra tierra es menester ser rico. Y para ser rico la moral estorba. Los magistrados y árbitros proceden a la conquista de la fortuna. Démosles pasos! Son los más fieles exponentes de nuestra idiosincracia...

Los dos diarios de oposición del norte elogian generosamente a "DEMOCRACIA"

Ayer era "La Capital" que en su carácter de decano nos expresara su saludo cordial, estimulándonos a la continua acción crítica. Hoy son "El Imparcial" y "La Provincia", camaradas en la oposición, aguerridos colegas, los que con igual sinceridad y entusiasmo nos prodigan sus amables alientos. Cómo responderles agradeciéndoles? Y cómo expresar también nuestro reconocimiento a los diarios que no coincidiendo con nuestros puntos de vista nos dedican sus más finas cortesías en ocasión del primer aniversario de DEMOCRACIA? Hagamos constancia de este hecho como una prueba de que el periodismo sano y honesto da ejemplo de cultura como no lo exponen los representantes de la política. "Muchas gracias, pues" decíamos al final de nuestro artículo del martes. Muchas gracias, repetimos.

DE "EL IMPARCIAL"

DEMOCRACIA cumple hoy su primer aniversario el valiente colega — Con el número de hoy cumple su primer aniversario como hoja diaria, nuestro valiente colega DEMOCRACIA que aparece en la ciudad de Rosario, bajo la dirección prestigiosa, del veterano periodista y escritor Don José Guillermo Bertotto. Organo opositor por excelencia, no desmayó un solo instante en la crítica de los malos gobernantes, aplicando el yodo de su prédica a las desviaciones, que éstos realizaron, burlando el mandato recibido del pueblo. En este sentido DEMOCRACIA no admite rivales. En medio del silencio deliberado de la prensa asalariada, se oye, diariamente, la voz argentina, sonora y vibrante del colega, denunciando crímenes, ofreciendo ideas y jugándose en defensa de los intereses generales. La ciudad de Rosario debe a DEMOCRACIA numerosas campañas inspiradas en su adelanto, en sus valores edilicios, en el afán de oponer la razón del derecho al derecho de la fuerza, esgrimido por ciertas empresas capitalistas. Destaquemos el hecho de que al frente del colega, en carácter de director, se halla el señor José Guillermo Bertotto, poseedor de un estilo personalísimo que ha hecho escuela por su gallardía y su diafanidad y trasparencia. Alguien ha dicho que Bertotto es el primer periodista de Santa Fe. Los que amamos la claridad del concepto sobre todas las cosas, debemos admitir la clasificación, porque Bertotto es más que todo un maestro de claridad. A través de su prosa aguerrida y en bloque, se desdobla el pensamiento inspirador que enseña su corazón agitado siempre por la inquietud del bien. Enemigo del culteranismo enfermizo y exótico que cultivan algunos periodistas que aspiran a la inmortalidad esgrimiendo estilos arrevesados y enigmáticos, Bertotto debe toda la popularidad de que disfruta al "ben dire", que es en él una obsesión tan arraigada como la que siente por decir la verdad. La difusión de DEMOCRACIA, su autoridad como órgano de opinión, nacen de la autoridad que le brinda su dirección, incorruptible en la defensa del bien o en la lucha contra el mal. El aniversario sorprende al colega gozando de una situación desahogada y dispuesto a nuevas e importantes ampliaciones, como lo es sin duda la incorporación de una rotativa a sus talleres. Al saludar al colega a quien nos unen vínculos verdaderamente fraternales, deseámosle largos años de vida, en medio de una creciente prosperidad. Diarios como DEMOCRACIA son necesarios en épocas y ambientes enfermizos y mercantilistas, como el que atravesamos actualmente.

DE "LA PROVINCIA"

DEMOCRACIA cumplió ayer un año de existencia — Nuestro prestigioso colega rosarino DEMOCRACIA cumplió ayer el primer año de existencia Con ese motivo ha dado a publicidad una edición extraordinaria, consistente en un suplemento de 52 páginas que se agrega a su número ordinario. En ambos queda demostrado una vez más la capacidad y el esfuerzo de los redactores del valiente diario que dirige don José Guillermo Bertotto.

En el año transcurrido DEMOCRACIA ha cumplido fielmente su orientación inicial. Ha bregado ardientemente por establecer el verdadero concepto de la política y el gobierno y ha combatido con firmeza, los desquicios y arbitrariedades de los malos gobernantes y de los potentados inexcrupulosos. El auspicio público acompaña siempre a DEMOCRACIA. Su primer aniversario lo encuentra así en pleno adelanto y prosperidad.

El espíritu de Bertotto, su noble afán de civismo y democracia, su cultura, la verdad y la justicia han encontrado en DEMOCRACIA el órgano apropiado para difundirse y hacer cátedra y servir de ejemplo.

Vayan al amigo y sus colaboradores nuestra fraternal felicitación por el acontecimiento, y nuestros votos porque continúen como hasta hoy, en la brecha, sin desmayos ni vacilaciones.

Nuevos horarios escolares

La Inspección General de las escuelas fiscales ha resuelto adoptar el siguiente horario para las mismas:

Escuelas de doble turno: de 8 a 12 y de 13.30 a 17.30.

Escuelas de un turno: de 12 a 17.

Escuelas nocturnas: de 19.30 a 21.30.

A contar desde el 2 de mayo:

Escuelas de un turno: de 12.30 a 16.30.

Escuelas de dos turnos: de 13 a 17 en el de la tarde.

Dr. Alejandro Carrasco

Temperamento, cultura e inteligencia de buen señor forman la personalidad del Dr. Alejandro M. Carrasco. Los que no le conocen cerca le suponen abrojal en constante renovación de espinas. Otros, más vecinos, evitan la tenaza de su palabra thedista. Y no es más que un caballero de conducta clara, maneras sencillas, actitudes decididas. Tal vez por elegancia mental aleje a los inferiores, especie abundante en nuestra colonia; pero, sin hacerles sentir la escala que los separa. Sereno y enérgico impone voluntad, dispuesto a tolerar la ajena siempre que se persuada de su error. Cargo que desempeñe es prueba de su capacidad. Por donde pasara ha dejado el sello de sus actos y de sus opiniones. No le empujan ni le detienen: lo que necesita hacer y decir lo dice y hace, aunque se quede solo. Y procede siempre de acuerdo a lo que conviene a las causas que represente.

El Dr. Alejandro M. Carrasco es candidato a presidente del Jockey Club. Después del Dr. Dionisio Solari debiera ser otro. El Dr. Alejandro M. Carrasco es un intelectual que dispone de talento.

Jovenes universitarios acarician el nombre del Dr. De la Torre para rector de la Universidad

SANTA FE, 7. — Entre numerosos universitarios circula la versión de que se estaría pronto a auspiciar el nombre del Dr. Lisandro de la Torre para rector de la Universidad.

El comité de la Juventud Universitaria Santafecina discutirá en asamblea esta iniciativa, siempre que se contase con la aceptación del ilustrado hombre público.

Recuérdase con este motivo el ofrecimiento que se le hiciera en la Facultad de Derecho de Buenos Aires para que ocupara la cátedra de finanzas sin que se lograse que accediera porque entonces estaba entregado a la política.

Uno de los aspirantes a la rectoría es el Dr. Nicanor Molinas a quien apoyan los jesuitas y clericales.

Mantiénese el nombre del doctor Rafael Araya para el mismo cargo.

El Dr. Martínez ha manifestado que no desea la reelección por considerar que no conviene las remociones.

Los Dres. Martínez y Anchorena, ex interventores a la Universidad, se han manifestado contra la candidatura del Dr. Molinas.

Se hacen trabajos para que los consejeros demócratas apoyen este ultimo nombre.

Dirigentes opositores

Esta noche llegarán de Buenos Aires los señores don José Antonio Montes y Dr. Ricardo Caballero, quienes emprenderán viaje para el norte.

Tienen el propósito de quedar en Santa Fe varios días y recorrer el departamento San Cristóbal.

JESUS Y MARIA

Salvador Marino y su mujer son Jesús y la Virgen María, según la prensa de presa. Cuánta profanación por tilinguismo literario! Y cuánta ignorancia revelada a gritos! Denominar a criminales como a redentores de humanidad nos parece que es un exceso de confianza. Marino y su colaboradora pueden ser justificados en sus crímenes por gravísimos agravios que tal vez recibieran. Habrán asesinado por venganza, y la venganza no es ley cristiana. Pero, nosotros, extraños a las resignaciones, y obediencias, y disciplinas, sostenemos viejos principios deterministas. La pareja no mató por robo. Esto la salva a criterio de los que comprenden ciertas circunstancias y factores imperativos. Mas de ahí a levantarles un monumento y a compararles con las magnas bellas figuras del Ecce Homo y de la Mater Dolorosa hay alguna pequeñísima diferencia. No exijamos, sin embargo, cultura y línea literarias a quienes especulan hasta la desgracia de las pobres gentes pobres.

Dr. RODOLFO BARRACO MARMOL

Después de cursar una vida universitaria corta pero intensa, ha obtenido el título de abogado, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, el señor Rodolfo Barraco Mármol. Pertenece el joven profesional a una antigua familia rosarina, y personalmente, está ampliamente vinculado, por razón de sus actividades en el orden estudiantil, político y periodístico, en todos los cuales se ha hecho notar por sus dotes de inteligencia y de carácter.

El Dr. Rodolfo Barraco Mármol es un joven de nuestros tiempos, en el bueno, en el mejor sentido de la palabra. Entusiasta, reflexivo y emprendedor a un mismo tiempo, tiene todas las condiciones que hacen a los hombres accesibles a los movimientos progresistas, sin los riesgos de la volubilidad y el extravío utópico. En el Partido Demócrata Progresista, que lo cuenta desde



casi un niño en sus filas, y en la política estudiantil, ha dejado huellas honrosas de su actuación, no siendo por cierto la menos elocuente aquella circunstancia en que el Dr. Benito Nazar Anchorena, interventor de nuestra Universidad lo expulsara de la misma por "inadaptable".

Espíritu de una sensibilidad exquisita, fácil para todas las manifestaciones delicadas, escoge con el mismo acierto en los campos de la fantasía y de la vida práctica. Sabe siempre colocarse en el justo medio sin perder la noble aspiración a lo más alto; capaz de contemporizar si es necesario, pero sin renunciar al derecho a dar, en cualquier momento un golpe certero y concluyente. Por eso decimos que Barraco Mármol es un joven de nuestros tiempos, en el bueno, en el mejor sentido de la palabra,... hoy que vivimos en la alternativa repugnante de la ignorancia y el servilismo.

Desgraciadamente, no se quedará entre nosotros. Las contingencias de la vida nos lo llevan hacia la ciudad de Córdoba, donde se ha radicado recientemente, y desde la cual pronto tendremos noticias suyas. Tenemos la seguridad de que serán triunfales.

Con el objeto de agasajarlo y de despedirlo, los amigos del doctor Barraco Mármol se reunirán con él esta noche en los salones de la Rotisserie Cifré, en una cena de camaradería.

Un fósforo produjo el incendio del avión de De Pinedo

Musolini enviará un nuevo aparato al glorioso aviador

ROMA, 7.—Se anuncia oficialmente que el jefe del Gabinete, señor Mussolini, accediendo a un pedido que le ha sido hecho por el coronel De Pinedo, ha ordenado que se envíe a Estados Unidos inmediatamente, un avión gemelo al Santa María.

Se cree que el piloto italiano podrá con este nuevo aparato reanudar el vuelo a principios del mes de mayo próximo.

ROOSEVELT DAM, 7.—Un millar de personas que se hallaban reunidas a orillas del lago, presenciaron la destrucción del Santa María, que durante 15 minutos estuvo envuelto en una densa nube de humo, y al cabo de ellos se hundió en el lago, que tiene en ese sitio 185 pies de profundidad.

El grave accidente, fué ocasionado por un muchacho imprudente que se encontraba en una lancha cerca del "Santa María", y que por descuido, después de encender un cigarrillo, arrojó el fósforo encendido al agua, en cuya superficie había bastante nafta que se había derramado poco antes cuando se estaba cargando el combustible para el hidroavión.

La nafta se incendió instantáneamente y el fuego se comunicó al "Santa María" con tal intensidad. que fué imposible extinguirlo, pues los tripulantes muy escasamente tuvieron tiempo de arrojarse al agua para salvar la vida y llegaron a nado a la orilla.

Uno de los empleados de la Represa Roosevelt, trató de extinguir el fuego desde un bote en el que tenía un aparato contra incendios; pero no logró su objeto, y resultó con serias quemaduras.

Tan rápidamente se desarrolló la escena, que todos los espectadores, entre los que había muchos italianos entregados a su entusiasmo aclamando ruidosamente a los aviadores, quedaron de pronto en silencio al notar que algo grave ocurría.

Instantes después, De Pinedo llegaba a la orilla, y luego acudió a recibir al empleado que trató de evitar el incendio, al que expresó su gratitud.



Mussolini, el dictador italiano, que alienta en todas las formas a De Pinedo

Poco después el coronel De Pinedo manifestó que por el momento sólo piensa quedarse aquí y tratar de salvar lo que pueda del aparato, sacando del fondo del lago especialmente los motores.

NUEVA YORK, 7 — La legión italiana de los veteranos de la guerra anunció que pedirá a todos los italianos residentes en los Estados Unidos que contribuyan para la compra de un eroplano para el coronel De Pinedo, cooperando con la liga fascista de los Estados Unidos.

Se agrega que hoy al anochecer se había suscripto ya la suma de 12.000 dólares y que se espera obtener 50.000.

La comisión italiana designada para recibir a De Pinedo se reunira esta noche para completar el programa y coordinar la campaña para reunir fondos con el propósito indicado.

Mañana serán embarcados Marino y su esposa

Russin el cómplice continúa prófugo, sospéchase se haya dirigido al norte

Los feroces criminales de Médano, continúan aun alojados en las celdas de la Alcaidía, atentamente vigilados, pues se teme que ellos puedan atentar contra su vida.

Las visitas a la jefatura continúan siendo numerosas, pues el interés para conocer a estas dos fieras no ha decaído en el público, que condena abiertamente y juzga a estos dos abortos de la naturaleza, empleando los términos más difamantes.

El exhorto del juez de Bahía Blanca—

Esta mañana a las 11 poco más o menos, el juez de instrucción de ésta, recibió el exhorto del juez de Bahía Blanca en la que solicita la entrega de los detenidos a los empleados de la policía bonaerense que

vienen para custodiarlos hasta aquella ciudad.

El traslado—

Mañana sin haberse fijado todavía la hora, en que se hará, Salvador Marino y su esposa serán embarcados con destino a la Capital Federal desde donde serán trasladados a Bahía Blanca.

Con esto habrá dado por terminado la policía de nuestra ciudad los trámites necesarios para la custodia y vigilamiento de ambos criminales.

Russín continúa prófugo—

Como si se lo hubiera tragado la tierra el cómplice de los Marino ha desaparecido.

Se tiene la certeza de que no ha podido huir muy lejos.

Se sabe que está carente por completo de recursos y que debe estar escondido entre algún maizal de alguna chacra cercana, en uno de los pueblos limítrofes con Cañada de Gómez, pero inútil ha sido la búsqueda del tipo.

Sin embargo, la policía del departamento Iriondo no desespera de hallarlo y sabe que tardará uno o dos días más en caer, pero que caerá indefectiblemente.

El prontuario de este malvado sujeto que ha facilitado la policía de Mendoza y que nosotros ayer publicáramos, así como la fotografía del tipo que nosotros y nuestros colegas publicaron ayer han de facilitar grandemente la tarea de los sabuesos policiales y la de los informantes oficiosos que nunca faltan que por medio de ella podrán conocer mejor al prófugo.

Ha sido visto en Las Parejas?—

Según un comunicado telegráfico de nuestro corresponsal en Las Parejas, un vecino de aquella localidad, establecido con chácra, dice haber visto ayer en las últimas horas de la tarde un individuo mal entrazado y sospechoso que salía de entre el rastrojo de un maizal y a paso precipitado buscaba de llegar a otro, donde se internó rápidamente.



La hija del matrimonio Marino en brazos de una pariente

Aviso Fúnebre

✝ FIDELA ORTIZ DE SOMOZA — Falleció hoy 7 de abril de 1927. — Confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Sus hijos Fidela Somoza de Peña, Elena Somoza de del Mármol, María Luisa Somoza de Lamas, Jorge Arturo, Alberto, Sara, Emma, Susana, Celina y Guillermina Somoza; sus hijos políticos David Peña, Máximo G. del Mármol, Emilio C. Lamas y María Esther Arijón de Somoza; sus nietos y biznietos; sus hermanos políticos coronel Juan L. Somoza, Ramona Clucellas de Ortiz, Virginia Grognet de Ortiz, María Luisa Grognet de Grasso y Sarah Paes Leme de Ortiz; sus sobrinos y demás deudos y José M. Pérez, invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta al cementerio del Salvador previa misa de cuerpo presente que se oficiará en el templo San Cayetano mañana 8 de abril a las 9 1|2 horas. El cortejo fúnebre partirá de la casa mortuoria Laprida, 989 a las 8 horas.

El Dr. Abalos candidato a Consejero

REPRESENTARA A LOS ESTUDIANTES

En la asamblea que celebraron los estudiantes de la Facultad de Medicina, estos acordaron por inmensa myoría prestigiar la candidatura del doctor José B. Abalos para ser elegido como consejero de los estudiantes en la asamblea general de estudiantes.

Como los estudiantes de odontología y los de Bioquímica y Farmacia, en sus reuniones respectivas también resolvieron sostener dicha candidatura, queda asegurada la elección del doctor Abalos.

Fuerá de Rosario

ALVEAR

Football.—Se realizó en la cancha del Club Monte Flores, el partido entre el equipo local y el de Villa Diego R. P. B., ante bastante concurrencia.

Tras de una lucha reñida y llena de alternativas lucidas, al finalizar el score acusaba el resultado siguiente:

M. Flores 5; Villa Diego 3.

Monte Flores formó así:

Rumetti; Geremías, Rossini, M. Bellanini, Montti, Aguilante, Magu ge, Polinesi y Polinesi, Fortini, Bal biani.

El domingo próximo medirán su premacías los primeros cuadros del Club M. Flores y el igual categoría del Club Siclón de Rosario.

Dada las fuerzas de ambos cuadros el partido ha de resultar interesante y lleno de incidencias agradables.

Agrícoas.—Ha dado comienzo a la recolección del maíz y desgrane y acareo en lo que viene a dar un poco de movimiento a este pueblo en el transporte de dicho cereal.

Los planos para el nuevo edificio de la Bolsa de Comercio

En la Bolsa de Comercio de Rosario, se han recibido los nuevos planos para la licitación de las obras de mampostería, carpintería y pintura, para el nuevo edificio que se está levantando en la esquina de Córdoba y Corrientes.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. Instancia de la 1a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada. Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado

Antonio Scimil contra Banco El Hogar Argentino. Se ordena agregar la prueba producida y se mantiene la resolución recurrida.

—Belisario Catalina, Sucesión. Se nombra perito inventariador tasador y partidor al Dr. Juan M. González Sabathié.

—Angelino Pellegrini, sucesión. Se nombra perito partidor al Dr. Dr. Silvio B. Morgantini en reemplazo del Dr. Juan J. Colombo Berra, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Pedro Tietjen, sucesión. Se nombra administradora de esta sucesión a la señora María Eugenia Ortiz Grognet de Tietjen.

—Carlos Bondi contra Miguel Monti. Se aprueban las operaciones de remate y la cuenta de gastos del martillero señor Enrique Jimeno.

—José Caraffo, información. Se aprueba.

—Adela Vanzetti de Caramelino, protocolización. Se ordena la protocolización de los documentos acompañados.

—Juan Antonio Moyano, rehabilitación. Se regulan 160 $ y 80 $ al Dr. Juan Casiello y procurador Francisco Casiello.

—Remonda Monserrat y Cía. contra Domingo Cigno. Para que tenga lugar el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 9 del corriente.

—Gerardo Franco, quiebra. Aceptó el cargo el síndico liquidador señor Francisco Rivas y no se hace lugar a la nulidad interpuesta.

—Nicolás Tortosa, establecido en la calle San Juan y 1º. de Mayo se presentó solicitando su propia quiebra. Denuncia un activo de $ 5.287 contra un pasivo de $ 5.872.

—El Banco de la Nación Argentina se presentó solicitando la quiebra del comerciante Jorbe Ubet establecido en la Avenida Alberdi 751 por ser su acreedor de la suma de $ 873.

—Quiterio Raposo, información. Se aprueba.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Federico Luis Merlo Fich.

Juzgado de 1a. Instancia de la 2a. Nominación a cargo del Dr. Martínez Cilveti. Secretaría del Dr. Palacios y Marc

Roque Blois, sucesión. Se nombra perito inventariador y tasador al señor Manuel Miranda y partidor al Dr. Alberto Arrué Gowland.

—José Farré, sucesión. Se aprueban las operaciones de remate y la cuenta de gastos presentada por el martillero Arturo Isacchi.

—Clemente Antonio Bianchi, sucesión. Se declaran herederos a los tres hijos del causante y a su esposa llamada Marta Luohoú.

—Vicente Bilotta contra Luis Bernini. Se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 30 del corriente.

—Rosa Ligiere, sucesión. Se aprueban las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el Dr. Faustino Infante.

—Luis oJsé Maggi, información. Se aprueba.

—Se dcelara abierto el juicio sucesorio de María Lamoglia de Loschiavo.

—Cervecería Argentina Quilmes contra Antonio Pirani. Se ordena seguir el juicio según su estado revocando la providencia recurrida.

—Luisa López de Ressonica, sucesión. Se declara heredera a la hija de la causante llamada María Luisa.

—Pablo Soriano, convocatoria. Se decreta la quiebra de este comerciante nombrándose síndico liquidador al señor Francisco Bendicenti.

—Erminio Riani contra H. Furhman y Cía. Se regulan 150 $ al Dr. Hugo Máximo Funes.

Juzgado de 1a. Instancia de la 3a. ómominación a cargo del Dr. Siburu. Secretaría Ramos y del Dr. Gallo

Ramón Gutiérrez, concurso civil. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Matías Errazuriz contra José Mogliani, Juan Ré, Lorenzo Quilici, P. F. de Romiky, desalojos. Se dicta sentencia condenando a los demandados a desocupar los campos que ocupan en el término de 10 días con costas.

—Vesco y Cellini contra Luis Ducovich. Se declara rebelde al demandado.

—Amelia Duffan de Mees, sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Otto Mees y a sus dos hijos.

—Antonio Mayo, rectificación. Se ordena.

—Wenzelada Vega de Guerra contra Cía. de Tranvías Eléctricos. Se rechaza la excepción de arraigo interpuesta.

Juzgado de 1a. Instancia de la 4a. Nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen. Secretaría A. Guindón Méndez y del Dr. Dughera

Felipe Lezardy contra Francisco Larroucau. Se da por decaído el derecho que ha dejado de usar el demandado al no contestar la demanda.

—Salomón Milman contra Marcos Linetzky. Se declara rebelde al demandado.

—Honorio Ignacia y Laura Hernández, sucesión. Se declara heredera a la madre de los acusantas llamada Indalecia Larguía de Hernández.

—Domingo Trevisonno contra Marcelo Olleono, desalojo. Se condena al demandado a desalojar la finca que ocupa en el término de 10 días con costas. Se regulan $ 80 al Dr. Salvador Arteavaro.

Juzgado de 1a. Instancia de la 5a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel. Secretaría Rojas Molinas y Atienza

Pedro López, quiebra. Aceptó el cargo el contador señor Guillermo Primo.

—Sowarz Hermanos, convocatoria. Se tiene por recusado el juzgado.

—Pedro Bombal contra José M. Madariaga. Se ordena la realización de los trabajos solicitados fijándose el término de 30 días para su terminación.

—Juan Bertolotto, quiebra. Aceptó el cargo el contador señor Sinforoso Palacios.

—José María Carballo, sucesión. Se aprueban las operaciones de inventario, avalúo y partición efectuadas por el Dr. Manlio Ardigó.

—Egidio Benedetti contra Melania Vda. de Pesico. Se regulan 120 pesos al Dr. García Parkes.

Dardarelli. Se ordena llevar ade-

—Bartolomé Natino contra Juan lante la ejecución con intereses y costas.



Edictos del dia

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José López, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.
273 ab. 7-16 my.

Por disposición del señor juez de sentencia de la primera nominación doctor Antonio Pousa, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de apremio seguido por el doctor Alberto Parody y Basilio Sasián contra don Andrés Avelino González (hoy sus herederos) ha recaído la sentencia del tenor siguiente: No. 47. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Por tanto fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta el completo pago de la cantidad reclamada con más sus intereses y costas. Hágase saber, regístrese y repóngase. — A. Pousa. — Ante Mí: Ciro F. Bianchi. — No. 607. Rosario, abril seis de mil novecientos veinte y siete. A lo principal, oportunamente. Al otro sí: Como se pide notifíquese la sentencia de remate por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA por el término de ley.—Pousa. —Ante mí: C. F. Bianchi. Lo que hago saber a los señores Sixto Avelino González, Elisa González de Calamante, Petronila González de Alvarez, Francisca Caracciolo González de Tabachi, Cándida Sidosia González y María Agripina González de Tabares, a los efectos que hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, abril 7 de 1927. — Ciro F. Bianchi, secretario.
275 7-12 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra Aníbal García, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.
274 ab. 7-16 my.

Vida Social

Boda Mendieta - Eguren

Sra. Agustina N. de Coulin

NAVARRO - RODRIGUEZ

Boda Mendieta-Eguren—

Ha de dar lugar a todo un acontecimiento la realización de la boda de la señorita Noemi Mendieta con el doctor Adolfo Eguren que se efectuara esta noche a las 21 y 30 horas en la residencia de los padres de la novia.

Apadrinarán esta ceremonia la señora Maura Segovia de Eguren y el señor Clorindo Mendieta.

El enlace por el civil que se efectuó esta mañana a las 11 horas, actuaron de testigos de la prometida, la señorita Elda Mendieta y los señores Clorindo e Isaac Tomás Mendieta y por parte del novio lo hicieron los señores Fernando Schleisinger, Manuel Pignetto y José Agneta.

Esta boda será festejada con una gran recepción a la que han sido invitadas las numerosas relaciones que ambos contrayentes poseen entre nuestra sociedad más distinguida.

Sra. Agustina N. de Coulin—

Hállase convaleciendo de su grave enfermedad la distinguida señora Agustina Newell de Coulin, una de nuestras más prestigiosas damas por la belleza de su espíritu.

La señora de Coulin se asiste en el sanatorio de su esposo el Dr. Roque Coulin, en Gálvez.

Boda Navarro-Rodríguez—

El presbítero Nicolás Grenón bendecirá esta tarde a las 18 horas en la residencia de la fmilia de la novia la boda de la señorita Graziella Navarro con el señor Jorge J. Rodríguez.

La ceremonia religiosa será apadrinada por las señoras Vicenta García González de Rodrígue y Helena Schmidt de Navarro y por los señores Martín Navarro y Ovidio Rodríguez.

Las actas del registro civil serán subscriptas por los señores Alfredo y Ernesto Navarro que lo harán por parte de la novia y por la del novio los señores Mario Alabern y Ovidio Rodríguez (h).

En honor de la señorita Ortiz Pareja—

En la cripta de la Virgen de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario se efectuó esta mañana a las 9 horas una misa blanca en honor de la señorita Emilia Ortiz Pareja con motivo de su próxima boda.

Numerosas y distinguidas personas de nuestros mejores círculos asistieron a este acto religioso.

En honor del doctor Martínez—

Pasado mañana a las 20 y 30 horas tendrá lugar en el salón principal del Club Saladillo del Barrio Roque Saenz Peña un banquete que los migos del doctor Benigno motivo de su reciente ascenso a Tejeiro Martínez le ofrecen con



SRTA: JUANITA LAURENTI, DE LA SOCIEDAD DE ARMSTRONG

Juez Federal de esta ciudad.

Las personas que se deseen adherir a esta demostración lo pueden hacer retirando su tarjeta en el citado club.

Solemnes cultos de Semana Santa

En la iglesia Santa Rosa dará principio el próximo domingo los cultos de Semana Santa.

Por la mañana habrá misas rezadas a las 6 y 30, 8 y 11 horas

A las 9 y 30 bendición de Ramos, procesión en el interior de la iglesia, con misa solemne oficiada por el cura rector R. P. Natalio Bértolo.

Por la noche a las 20 y 30 horas, rezo del Rosario y una interesante conferencia sobre un tema de actualidad a cargo del conocido orador sagrado Pbro. Angel Martegani.

Enlace Puccio Casas-Flaherty—

En la residenci de la familia de la novia tendrá lugar el 18 del corriente mes el enlace de la señorita María Angélica Puccio Casas con el señor Juan Flaherty.

Después de la ceremonia habrá una recepción a la que han sido invitadas las numerosas relaciones de ambos contrayentes.

Pommerenke-Sordelli—

El sábado de la semana en curso se verificará el enlace de la señorita Ada Pommerenke con el señor Francisco Sordelli.

La unión, que será bendecida por el R. P. Natalio Bértola, se realizará en la mayor intimidad, actuando como testigos en el acta civil, los señores José María Brignardello y Juan P. Costa, por la novia, y los señores Antonio Sordelli y Aquiles Cúneo, por el novio.

Fidela Ortiz de Somoza—

Esta madrugada, ha fallecido la señora Fídela Ortiz de Somoza, dama extensamente vinculada en nuestra ciudad.

Su deceso, enluta a las familias de del Mármol, Somoza Lamas, Peña, Arijón, Ortiz Grognet y Grasso Grognet.

El sepelio de sus restos, se realizará mañana a las 10 horas en el Cementerio San Salvador y dará lugar a una sentida demostración de condolencia.

En el templo San Cayetano, se oficiará una misa de cuerpo presente mañana a las 10 horas.

Banquete—

Hoy a las 20 y 30 horas e nlos salones del Club Alemán tendrá lugar un banquete que los amigos del señor Federico Mast le ofrecen con motivo de su próximo enlace. Con tal motivo son ya muchos los adherentes a esta demstración.

Traslaciones—

Han llegado:

De Santa Fe, el señor Néstor A. Antelo.

—De la Capital Federal, don Nestor Noriega.

—De Santa Fe, el señor Osvaldo Carlos Falco.

—De igual procedencia los señores Carlos Stodart Carreras y Carlos Almeida Granel.

—De Córdoba, el doctor Tiburcio Aldao y familia.

—De Santa Fe, el señor Domingo Santoro Villarruel.

—De Santa Fe, el doctor Pedro Alcácer.

Han partido:

Para Mar Chiquita, el señor Horacio Fredricksson y sus hijos Sara y Horacio.

—Para Córdoba, el señor Domingo Minetti.

—Para Buenos Aires, el señor Gustavo Gómez Molina.

—Para Córdoba, el doctor Carlos M. Avila.

—Para Córdoba, el doctor Rafael González.

—Para Santa Fe, el señor Rodolfo Paz.

—Para Tucumán, el teniente Damián C. Pereyra.

Noticias de Arroyito

TERRENOS SIN TAPIALAR EN LA AVENIDA ALBERDI

Sobre la Avenida Alberdi hay varios terrenos baldíos que permanecen sin tapialar y en los que los vecinos vienen amontonando basuras, todo lo que presenta muy mal aspecto y dice mucho en contra de la falta de higiene y estética.

Velando por el cumplimiento de las ordenanzas vigentes, la Municipalidad debe exigir a los propietarios de los terrenos baldíos que existen sobre la citada arteria, a que procedan a cerrarlos mediante la construcción de los tapiales reglamentarios.

HAY QUE RESTABLECER EL .. RIEGO EN LA AVENIDA ALBERDI

Uno de los servicios públicos cuyo restablecimiento debe efectuarse dentro del término más corto de tiempo, es el de riego de la Avenida Alberdi.

Como la Municipalidad dispone del material necesario, dicho servicio puede restablecerlo de inmediato.

El gran movimiento del tráfico diario en la Avenida Alberdi, hace insoportable el tránsito del público, en razón de la falta del riego.

UNA CONSTRUCCION INCONVENIENTE

En la esquina de Avenida Alberdi y Reconquista existe una construcción hecha en madera, obra que se levantó hace poco tiempo en contravención a las ordenanzas vigentes, quien sabe con que autorización.

El edificio de referencia, que se destina al depósito de materiales usados (campra y venta) es bajo todo punto de vista una construcción inconveniente. Desde luego, la Inspección municipal debe tomar carta en el asunto.

LA ESCENA

Veladas de la lírica española

Extraordinaria concurrencia llevó anoche a la lujosa sala de la calle Laprida, la anunciada representación de "La Tempestad" vieja zarzuela que hacía tiempo no oíamos cantar con la propiedad conque lo hiciera anoche la excelente compañía española que encabeza y dirige Manolo Fernández.

Bien es verdad que pocos elencos tan capacitados como el que nos ocupa para ello, pero vale hacer resaltar la actuación descollante del barítono Luis Almodovar, para quien fueron los mejores y más entusiastas aplausos de la velada. Desde los buenos tiempos de Sagi Barba, no habíamos oído "La Tempestad" como la que se cantó anoche. Coadyuvaron al éxito las tiples Torres y Jaureguizar, María Hernández y el tenor José Bruna.

"Juanilla la Perlechera" estrenada en la primera sección, es un sainete, lleno de gracia subrayada por la interpretación de Enriqueta Torres, Clara Torres, María Hernández y Manolo Fernández.

Hoy se repite en sección familiar

Hoy se repite en sección familiar, representándose en primera de la noche "Molinos de viento" y en segunda doble "Don Quintín el amargao" uno de los buenos éxitos de Carlos Arniches que esta compañía representa tal como se estrenará en Madrid.

Gustó el estreno del Olimpo

En segunda sección la compañía de Leopoldo Simari, hizo conocer ante una sala totalmente ocupada la pieza cómica titulada "Che, prestame la pieza" que firma el señor Julio F. Escobar, de quien estrenara también este elenco al debutar "Un escándalo en Mar del Plata". La nueva obra del señor Escobar, permite sobretodo el especial lucimiento del primer actor, un italiano regocijante por las incidencias que sobrelleva a través de una aventura galante. Es esta toda la situción, que ha sido hábilmente explotada aún cuando por momentos el acto resulta pesado, en razón de la repetición de los motivos risueños. El público rió la pieza de buena gana y aplaudió al final en especial a Leopoldo y Tomás Simari, y a Carmen Lemus y Aurelia Ferrer. Hoy se repite en tercera sección, representándose en primera y segunda respectivamente "Ma-chi-fú...? y "Puerto nuevo".

El debut del circo Holdem

Maña reabrirá sus puertas el teatro Colón, para da lugar al debut del Circo Holdelm, que es una de las compañías circenses mejor organizadas de las que han venido al país en los últimos tiempos. Nuestro público, que hace tiempo no presencia espectáculos de esta índole, se muestra interesado por este debut, habiéndose empezado ya la venta de las localidades para el programa completo del debut.

La revista del San Martín

Se afirma en las carteleras "Así somos los criollos" la revista que estrenaran el lunes, las bataclanas que encabeza Enrique Giacobino en el San Martín. Un público muy numeroso aplaude a diario la gracia del libro y los agradables motivos musicales. Entre tanto se ensaya tranquilamente, la nueva producción titulada "Adelante los que quedan".

La Ferrandiz a Cañada de Gomez

El sábado se presentará en el teatro Verdi de Cañada de Gómez, la compañía argentina de comedias que encabeza la aplaudida actriz Gloria Ferrandiz y que dirige el reputado autor Francisco Defilippis Novoa. Para el debut se ha elegido la comedia de este autor titulada "La madrecita".

Nueva comedia de Franz Molnar

"Juegos en el castillo"

La compañía Palmarini que actúa en el teatro "Odescalchi" de Roma acaba de estrenar una nueva comedia del escritor húngaro Ferenez Molnar titulada "Juegos en el castillo".

Se trata de una obra bastante original en la cual el autor ha trazado una situación nueva del teatro.

Mansky y Korth son dos dramaturgos que colaboran desde mucho tiempo en comedias y operetas y protegen a un joven maestro Adam, una esperanza de la opereta y que acaba de poner en música un libreto de sus protectores: una proteción bastante interesada, pues los libretistas piensan que una vida serena y alegre pueda favorecer la inspiración y la genialidad del músico, con gran ventaja para el éxito de sus producciones.

Pero si este cariño interesado es el único propósito de Mansky para con su protegido Adam, Korth, en cambio, tiene para el muchacho un sentimiento más hondo de afectos, un cariño espontáneo, desinteresado, diríamos casi paterno.

Fácil resulta pensar los sinsabores del comediógrafo cuando una inesperada aventura amenaza al pobre muchacho. Adam, en efecto, ama, y es correspondido, una hermosa chica con quien quiere casarse; es la bella Annie, la famosa cantante que debe interpretar su nueva opereta.

Los dos comediógrafos en compañía del joven músico llegan una hermosa noche de verano a un castillo de las cercanías de Budapest, huéspedes de un entusiasta del arte, un ex cantante y en donde desde algunos días también se halla la actriz Annie.

Korth, Mansky y Adam sorprenden, a través de un cortinado un acalorado diálogo de amor: es la prometida de Adam, que rechaza, confunda lo que ha ocurrido entre muy débilmente para que no se los dos, las ardientes palabras de Almady, el dueño de casa, un hombre ya maduro.

La desilusión de Adam es tan amarga que se propone destruir la partitura de la opereta y abandonar para siempre, sus tareas artísticas. Un desastre auténtico para los tres amigos y colaboradores, el derrumbe de todos sus proyectos.

¿Cómo remediar tan difícil situación? No por nada Korth es el comediógrafo de grandes recursos y también esta vez, su genial fantasía lo ayuda: no pide más que una noche de tiempo, una pluma y una buena cantidad de papel; ya tiene en el cerebro la idea salvadora; en pocas horas escribirá un acto cómico en el cual serán reproducidas textualmente, las palabras del diálogo de amor que Adam había escuchado, y que tanto lo había disgustado, de suerte que nada más fácil resultaba con este ardid, hacerle creer al joven músico que la escena de amor de Annie con el barítono, hacía parte de una comedia que Almady y la joven tiple debían interpretar la noche después, durante una fiesta en el castillo.

Worth escribe pues el acto cómico: transcribe exactamente las frases de amor que han herido al pobre muchacho, y con un hábil juego de diálogos y escenas dramáticas consigue darle al diálogo un carácter burlesco, creando hasta una parte para Almady en la cual sus pasiones amorosas resultan grotescas y de la cual el viejo barítono saldrá humillado ante los ojos de la muchacha.

Bastan algunas escenas de ensayo de la comedia, para convencer al joven Adam de lo infundado de sus sospechas: el "truc" de Korth resulta de un efecto sorprendente, y mientras Almady se declara vencido y renuncia a sus amores con Annie, ésta cae a los pies de Adam y el idilio continúa plácidamente sin otros contratiempos.

Una fábula sin importancia, pobre de episodios, pero tratada con suma genialidad, con arte y una gran experiencia del palco escénico.

La obra obtuvo un éxito muy lisonjero, y no es difícil que "Juegos en el castillo" mantenga el cartel por muchas noches, como es mu probable que nos sea presentada por una de las compañías dramaticas italianas que han de visitarnos el próximo año: la Dina Galli o la Melato.

Un exíto grato

Alcira Olivé, la distinguida escritora rosarina, acaba de triunfar en Montevideo con su comedia en cuatro actos, titulada "Más que la honra" estrenada por la compañía de Concepción Olona. Acaba de triunfar y ello es doblemente meritorio pues lo ha hecho en tiera extraña, donde no la liga ninguna vinculación con el público ni el periodismo.

Espíritu ávido de belleza el suyo, se ha volcado como un torrente en en su nueva obra que es — a estar a la información de un cronista — una bella y enjundiosa defensa de la mujer.

Puede, pues, estar satisfecha, la inteligente escritora, que es sin duda alguna la figura más representativa de las mujeres que cultivan el teatro en nuestro país..

"Doña Francisquita"

Se anuncia par mañana en la Opera y por primera vez en la presente temporada la representación de la hermosa obra del maestro Vives "Doña Francisquita". Se presentarán con ella la tiple Paquita Rodoreda y el tenor Enrique Bosch Salas, lo que viene a aumentar el logico interés despertado por esta velada.

Cine Varietee Rosario

Mlle. Flory y el Caballero Pietro Florio, así como la cancionista española Pilar Ruiz, constituyen hoy por hoy las dos atracciones interesntes de la popular sala de Max Glucksmann. Los apludidos ilusionistas, ha gustado de verdad, y es así como su actuación se prolongará hasta el sábado también en el Buckingham Palace, de la misma empresa.

CINEMATOGRAFIA

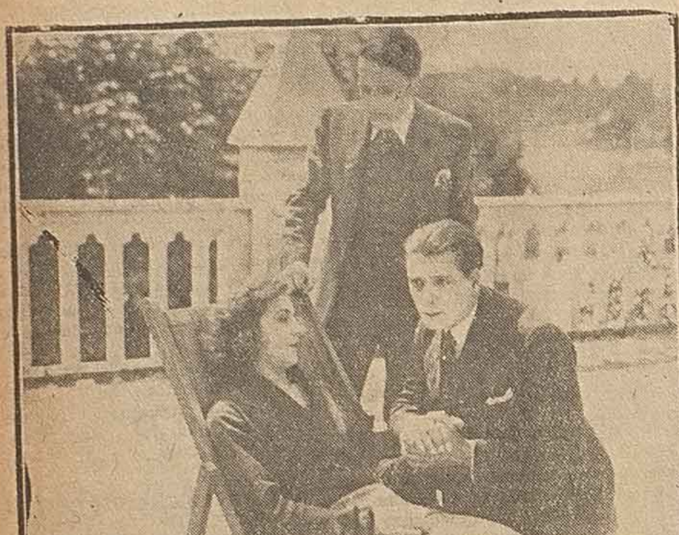
"La Tragedia de Lourdes"

La New York Film Exchange nos dará a conocer en la semana próxima la extraordinaria producción titulada "La tragedia de Lourdes", obra cinematográfca presentada en Malinas, bajo el patrocinio del extinto cardenal Mercier y en París bajo el del cardenal Dubois.

En la Capital Federal su estreno fué auspiciado por la Liga Argentina de Damas Católicas, en cuyos salones tuvo lugar su primera exhi

llares de peregrinos, ansiosos de curar sus dolencias y llevados a él, por la fé cristiana que les posesiona y ante lo shechos que de milagrosos hay que clasificar de la famosa Gruta.

El Santuario, la Gruta misma, el Camino de la Cruz y la procesión todo ello ha sido trasladado al celuloide en forma encomiable, tan es así, que han sido filmados en los lugares mismos, y ello se debe



Una escena de esta extraordinaria producción que la New York Film Exchange estrenará el 12 del actual en el Empire Theatre

bición, y acerca del éxito de la misma, nos fué dado comprobarlo por los sueltos elogiosos de los diarios de la metrópoli.

"La tragedia de Lurdes" es un film que desarrolla un argumento en el que se entabla la lucha entre la afirmación y la negación de la fe, representda aquélla en un artista y ésta en un sabio.

Une a los méritos de su argumento que encarna un verdadero problema de carácter religioso social, el hecho de que sus escenas han sido tomadas en el mismo Lourdes, el milagroso santuario en el que se congregan periódicamente mi

a la benevolencia de monseñor Schoeper, obispo de Tarbes y Lourdes, quien por primera vez autorizó a filmar estas escenas.

La interpretación se halla a cargo de conocidos elementos de la escena muda francesa entre los que se destacan Henry Krauss y Gastón Jacquet en los roles masculinos y la actriz Desdémona Mazza en el principal papel femenino.

Por estas razones "La tragedia de Lourdes es un film de los destinados a tener éxito, tal como sucediera en sus numerosas exhibiciones en París, Bélgica y últimamente en Buenos Aires.

El estreno de "Los Miserables" en Inglaterra

Recientemente se ha estrenado en Londres la última versión cinematográfica de esta célebre obra de Víctor Hugo, que el 21 se estrenará en nuestra ciudad, en la que desempeña el rol de Jean Valjean el actor Gabriel Gabrio.

"Kinematograph Weekly" la importante y autorizada revista cine-

tusiasta esta obra cinematográfica sino que también las autoridades educacionales, eminente persona de todos los círculos, grandes artistas y escritores.

A este respecto el mismo periódico refiere la siguiente anécdota:

"Yo pasaba en el Trocadero Theatre, de Liverpool "Los miserables".



Una escena de este film extraordinario que el 21 se estrenará en el Palace Theatre

matográfica inglesa dice así en un artículo intitulado "Los miserables'" Entusiasmo que ha despertado en el país".

Rara vez la prensa de Inglaterra toda ha estado más unánime en juzgar una obra que en este caso de "Los miserables" y es particularmente interesante anotar que diarios que suelen dedicar escasísimo espacio a los estrenos cinematográficos se han extendido en largas criticas elogiosas sobre este admirable film.

No solamente la prensa ha recibido de modo tan insólitamente en

Asistía la Lady Maryoress, (la esposa del lord mayor) quien tenía el propósto de ver la primera parte del film y luego retirarse para concurrir a un acto oficial muy importante. Y bien: la señora del lord mayor hizo telefonear que postergaran ese acto oficial para poder seguir viendo el film. De tal modo le había nteresado".

He aquí también algunas otras opiniones periodísticas sobre el film:

Del "Sunday Express": "A giant film" (Un film gigantesco) titula su artículo este diario y dice: "El espectador siente" que asiste a la marcha misma de la humanidad y que todas las penas, esperanzas, temores, alegrías y luchas de una entera generación histórica francesa está condensada en el desarrollo del film".

Del "Daily Mail". Es este un film, que si quedan algunos refractarios al cinematógrafo, acabará con ellos, tal es su intensa humanidad y su poder de expresión".

Del "Daily Graphic". Es una producción nunca igualada por su grandeza sombría y por su realismo".

Del "Bristol Times". Jamás un film ha sido mejor compuesto que éste".

"El bailarín de mi mujer"

Si la gente sigue bailando en la forma en que actualmente lo hace, quien sabe a que extremos se va a llegar. Bastará ver por ejemplo la magnífica película "El bailarín de mi mujer", que se estrenará próximamente, para que uno sienta los pelos de punta pensando las consecuencias que acarreará la manía de la danza.

"El bailarín de mi mujer" es la primer película de esta índole, que propiamente se le puede llamar sensacional... Es al mismo tiempo la producción más reciente de la UFA, la afamada manufactura alemana. Esta producción importada a nuestro país por la Cinematografía Tera, será una revelación para el público que verá en ella un aspecto nuevo y por demás brillante de la cinematográfica. "El bailarín de mi mujer" es una de esas películas que marcan poca. Es lo más estupendo que se haya hecho como vaudeville cinematográfico. Todas sus escenas están saturadas de una elegancia y de una aristocracia única que contribuye a ser realzada por la actuación de la encantadora actriz María Corda, artista de gran belleza y de simpatía seductora. Víctor Varconi celebrado artista mundial y Willy Frisch, aquel galán joven que tuvo gran aceptación en su rol protagónico de "El sueño de un vals" y otras.

Se estrena hoy "Las noches del Decameron"

Se estrena hoy en el Empire Theatre "Las noches de Decamerón", film editado por Herbert Wilcox sobre una adaptación de uno de los célebres cuentos de Boccaccio.

Z

Lionel Barrymore es protagonista de esta nueva producción de la que tiene la exclusividad Artistas Unidos.

El fausto oriental tiene en "Las noches de Decamerón", un intérprete digno, no habiéndose escatimado ni un momento el mayor gasto para dar una realidad suma a esta obra.

La escabrosidad de la obra original ha sido hábilmente salvada por un adaptador inteligente, que sin sacar la enjundia de la narración, le ha dado un carácter artístico.

Los Espectáculos de hoy

CINES

PALACE THEATRE

Sección a las 17 (0.20) y noche, "Simón el escéptico", por Eugenio O'Brien y Lillian Rich.

Sección a las 17.10 (0.80) y noche "El valiente Valentín" cómica y el magnífico estreno "El sexo fiel", drama por Mae Bush, Huntly Gordon y Rosemary Theby.

SOCIAL THEATRE

Familiar y noche 0.80. "Magazine número 7", novedoso film. Gran estreno Rialto "Por la fama del dinero", maravillosa producción Warner Bross. Una sugestiva comedia que refleja la aventura, los placeres y el romance en la vida inquietante y frívola de la sociedad moderna. Por la exquisita actriz May Mac Avoy, Louise Fazenda y el malogrado actor Williard Louis.

CINE BELGRANO

Familiar a las 18 (0.60) "Moros y cristianos", cómica; "Esclava del pasado", 8 actos, grandioso estreno Paramount por Gloria Swanson.

Noche a las 21. ((0.60) "Un hombre en peligro", "Esclava del pasado", "El tercer botón de la chaqueta".

Mañana la extraordinaria producción dramática "Las que no se casan", un emocionante drama social.

CINE SAN MARTIN

A las 18. Platea pesos 1. "Los peligros de la amistad", estreno en 7 actos. En escena la revista "Abran cancha a los criollos...!"

A las 21. Platea pesos 1. "Cuidado con el guinche", dos actos, cómica; "Campeón de peso pluma", siete actos por Olga Day. "Los peligros de la amistad", estreno en 7 actos. En escena la revista "Abran cancha a los criollos...!"

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70 "Cebollino en la policía montada", cómica, estreno. "Su prometida", bella comedia dramática en seis actos por Ben Wilson. En escena Pilar Ruiz y Cav. Piedro Florio y madame Flory.

Noche 0.90. (Noche de risa), 8 estrenos cómicos. "Un bandido ingenioso", dibujos; "La hora de correr", por Sid Smith. "El olvidadizo", por Neal Burns. "Barriendo con todos", de Mack Sennet; "El nuevo sheriff", por P. Heneford; "Qué quieren los del Oeste" por Tom Hicher; "Cebollino en la policía montada", por Lige Coley; "Zurcir y pegar" por la troupe Sunshine; en escena Pilar Ruiz, despedida, y gran suceso cav. Florio y Madame Flory, gran atracción de ilusionismo.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar pesos 1 y noche, "La ciudad de los hogares", actualidad: "El crack", en 7 actos por Harold Lloyd. Dos horas de risa.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18. Platea pesos 1. "Las noches del Decameron" 8 actos.

Noche a las 21. Platea pesos 1. "Un detective a bordo", "Río perdido", estreno Paramount por Jack Holt; "Las noches del Decameron".

Sábado 9, inauguración de la temporada con el gran estreno del programa Ajuria, "Por la fama y el dinero", por May Mac Avoy. Presentación del mejor conjunto de orquesta que actuará en Rosario.

CINE MAJESTIC PALACE

Hoy "Las que no se casan", extraordinaria en 10 actos.

Noche "Las alegres viudas" por Marie Prevost. Platea 0.50.

EDEN PARK

Avenida Pellegrini 1235. Teléfono 22051.

Reanudación de la temporada. Exito de la compañía Ricart. Hoy gran suceso, "Mateo", soberbia interpretación. Grandes atracciones. Entrada 0.30 con derecho al teatro.

CINE AVENIDA

Familiar a las 6.15 0.20. "Actualidades" en 10 partes; "El millón del tío", cómica en 30 partes; "La adorable engañadora", 60 partes.

Noche a las 8.45 (0.20. "El millón del tío", cómica en 30 partes; "Sombras que pasan" en 100 partes "La adorable engañadora" 60 partes.

CINE ARROYITO

Familiar a las 6.30 (0.20): "La cacería" cómica por Buster Brow, 40 partes; "Su propia sentencia", por Bob Custer, Nita Cavalieri, Bob Mc. Kin y Mariana Moya, 50 partes.

Noche a las 9 (0.20): "La cacería", cómica en 40 partes; "En la habitación de Mabel" comedia interpretada por la simpática Marie Prevost, en 70 partes; "Su propia sentencia", 50 partes.

Nuevo enrolamiento general

Obligatorio para todos los ciudadanos de 18 años en adelante.

El enrolamiento se efectuará en la oficina del Registro Civil que corresponda al domicilio de cada ciudadano.

1o. Para enrolarse el ciudadano debe presentar su libreta de enrolamiento actual.

2o. Fotografían para libreta de enrolamiento. El ciudadano está obligado por la Ley a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía, hecha en papel al bromuro; fondo obscuro; de seis centímetros por lado; cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda, indistintamente, de busto, con la cabeza descubierta y ésta la podrá obtener en la fotografía "Valenti", Rioja esq. Entre Ríos (Rosario) por solo $ 1 ejectadas de acuerdo al reglamento del Ministerio de Guerra.

Nota: Por más detalles vean en nuestras vidrieras el reglamento

Conclusiones que determinaron una renuncia

He quí el despacho a que nos hiciéramos referencia ayer:

Honorable Concejo:

La comisión designada por V. H. para investigar la participación del señor concejal doctor Alfredo Arfini en la Empresa que explota la publicidad en los tranvías eléctricos, ha llegado a las conclusiones siguientes:

I.—La concesión para la publicidad en los tranvías pertenece en la actualidad al doctor Alfredo M. Aprile, a quien le fué adjudicada en licitación pública realizada el 15 de diciembre de 1926.

El 22 del mismo mes y año se sucribió el respectivo contrato, cuya copia obra en poder de esta comisión.

II.—El concejal doctor Arfini ha intervenido en el desarrollo de la empresa del doctor Aprile, realizando durante los meses de diciembre de 1926, enero y febrero de 1927 los siguientes actos:

a) El 15 de diciembre acompaña al doctor Aprile en el acto de la apertura de los pliegos de la licitación, celebrado en el local de la Compañía de los Tranvías Eléctricos.

b) El 31 del mismo mes suscribe un documento de cinco mil pesos conjuntamente con el doctor Aprile y el señor Francisco Aprile descontándolo en el Banco Español del Río de la Plata, siendo destinado su importe a efectuar el depósito de garantía exigido por el artículo 13 del contrato de concesión de la publicidad.

c) El 21 de enero gestiona del señor director de la Compañía de Tranvías una prórroga para el pago del primer trimestre que según el artículo 3o. del contrato debía realizarse íntegramente el día 1o. de cada trimestre.

d) A fines de enero concurre personalmente a la Compañía de Tranvías y hace entrega en pago a cuenta del primer trimestre de un cheque de cuatro mil pesos a la orden de la compañía y contra su cuenta corriente del Banco Español.

e) Durante los meses de enero y febrero realiza diversas gestiones del interés de la empresa. Solicita del ingeniero Brenta algunas cartas de presentación para diversas casas de Buenos Aires con el fin de conseguir avisos. Manifiesta Brenta—cuyo testimonio fué ofrecido por el mismo doctor Arfini—que le dió cartas para Cabezas, Curt, Berger y Cía. y Gral. Electric Co., agregando que respecto de esta última se enteró luego que el doctor Arfini no la había utilizado.

Consigue la colaboración del diputado nacional Clorindo Mendieta, acompañado del cual visita, gestionando avisos, a la nafta fiscal, al doctor Goyeneche, director de Correos y Telégrafos, y a la Caja Nacional de Ahorro Postal. En su carta de fecha 12 de enero dirigida al señor Cristóbal R. Solari administrador de la empresa de Publicidad comentando su entrevista con el señor Luis Colombo expresa: "anotamos unas diez casas que avisarán y serán vistas en estos días".

El 14 de enero comunica telegraficamente a la Empresa haber obtenido un contrato de publicidad con la Caja Nacional de Ahorro Postal, contrato que debió firmarse el 17 de ese mismo mes.

Visita a un señor Cabral, director propietario de "Caricatura Universal" y lo interesa en la Empresa para que gestione avisos mediante una retribución que oscilaría entre el 45 y 50 o|o debiendo Cabral garantizar a su vez el pago del aviso.

Realiza una gestión análoga ante los señores Molina, Carranza Hnos. de la Capital Federal con quienes conversa a propósito de la representación exclusiva de la empresa en aquella plaza y les hace entrega de los respectivos prospectos y tarifas.

En la recodada carta, del 12 de enero dirigida al señor Solari, envía a la Empresa, desde Buenos Aires, el borrador de una nota que debía remitirse a la Compañía de Tranvías con motivo de una "diferencia suscitada a raiz del número de coches en circulación y respecto del empleo de los letreros luminosos y de la fijación de anuncios en los

paragolpes, tableros transversales, etc.

De ese mismo asunto conversa con el director Sibona en su entrevista del 21 de enero y obtiene según manifiesta Solari en carta del 22 del mismo mes, resultado favorable.

Costea de su peculio los gastos de viaje, estada, etc., en Buenos Aires, pero advierte al doctor Aprile en carta del 11 de enero la necesidad de reglamentarlos diciendo "viático para los gastos de estos viajes no lo hemos fijado. Lo fijaremos a mi regreso".

En 10 de febrero informa a la Empresa de su gestión realizada ante el señor José Rosende de la Capital Federal quien se interesaba en estas circunstancias — según lo anotó el mismo doctor Arfini — en parantes de ventanillas y haría contratos cuyas cláusulas específica al detalle. Su comunicación de esa fecha contiene una indicación marginal muy sugerente que dice así: "Ojo estos parantes no están tarifados en nuestras tarifas".

Abre una cuenta corriente a la orden conjunta suya y del doctor Aprile en el Banco Español del Río de la Plata cuenta que el 23 de marzo arrojaba un saldo deudor de pesos 445.45 c|l.

III.—El Dr. Aprile manifiesta haber tenido un contrato de sociedad con el doctor Arfini cuyo instrumento fué incinerado el 14 de marzo al disolverse la sociedad. El doctor Arfini niega por su parte la existencia de ese contrato.

Los doctores Víctor R. Pesenti y Colón Quiroga declaran a requerimiento de esta comisión que el doctor Aprile les exhibió ese documento al consultarlos profesionalmente a raíz de la cuestión suscitada entre la Empresa de Publicidad y la Compñía de Tranvías con motivo del pago del primer trimestre.

Otro tanto declaran los doctores Enrique Thedy, Juan Diez de Andino y Francisco Garo, pero haciendop resente que no podían asegurar la autenticidad de la firma del doctor Arfini.

La comisión con el propósito de que sus conclusiones tengan fundamento inconmovible, prescinde la existencia del aludido contrto escrito, ya que no es legalmente posible por grande que sea la fe que merezcan los testimonios apuntados declararlo fehacientemente probado.

IV.—Cbe sin embargo, reconocer que se ha justificado de modo indudable que el doctor Arfini ha tenido un gran interés comprometido en la Empresa de Publicidad.

Las explicaciones que de los actos referidos hace en su defensa el concejal Arfini, resultan inaceptables. Más que una intervención pura mente amistosa y con el deseo de cerciorarse de la evolución de la Empresa con vistas a una posible sociedad futura—como lo sostiene—es de lógica elemental interpretar esos actos como la manifestación positiva de un interés ya existente en resguardo del cual se han realizado precisamente esos actos.

Es demasiado directa y empeñosa la gestión realizada por el doctor Arfini para pensar en la existencia de un móvil distinto.

V.—Este interés en la Empresa de Publicidad inhabilita legalmente al doctor Arfini para ejercer el cargo de concejal. (Art. 19 inciso IV y 32, inciso V de la Ley Orgánica de las Municipalidades). Se trata de un caso evidente de conmistión interesada en una empresa que explota un servicio público de jurisdicción municipal.

VI.—Si bien de las constancias acumuladas no se desprende que el doctor Arfini haya ejercido influencia en su carácter de concejal, o que de algún modo haya comprometido la dignidad de su investidura, estas circunstancias no obstan a la declaración de la inhabilidad legal, ya que se satisface cabalmente los extremos de las disposiciones citadas con la comprobación de la existencia de un interés en la empresa, que ante el riguroso criterio de la ley—muy plausible por cierto—es motivo suficiente para considerarlo incompatible con el ejercicio de esta función pública.

VII.—No constituye tampoco un eximente el hecho de que el concejal Arfini haya pensado — como él lo manifiesta — y corroboran algunos testigos, plantear oportunamente la cuestión ante V. H. para ajustar su conducta de acuerdo a lo que se resolviera. Se trataría en el mejor de los casos de una buena intención del concejal Arfini que no se tradujo en el necesario acto que la confirmara y que, por el contrario, no está de acuerdo con la realidad de las cosas, toda vez que en fecha 11 de enero el H. C. celebrara sesión pública y el concejal Arfini en lugar de aprovechar la oportunidad para plantear su caso se mantuvo ausente en Buenos Aires, gestionando contratos de publicidad.

Por estas consideraciones y las que ampliará el miembro informante en caso necesario, V. Comisión Especial os aconseja aprobar el siguiente proyecto de resolución:

1o. — Declárase al doctor Alfredo Arfini cesante del cargo de concejal por incompatibilidad legal.

2o. — Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Abril 5 de 1927.—Esteban N. Morcillo, José N. Antelo, Tito U. Fossetti, Francisco C. Florentino.

Informaciones Obreras

Por los presos sociales

EL DIA 16 SE LLEVARA A CABO UN GRAN MITIN ORGANIZADO POR LA ALIANZA LIBERTARIA ARGENTINA

Según hemos anunciado anteriormente ,el sábado 16 del corriente se llevará a cabo el gran acto de protesta contra el reaccionarismo internacional y de afirmación solidaria hacia Sacco y Vanzetti y Eusebio Mañasco y demás presos sociales, organizado por la agrupación "La Lucha", adherida a la Alianza Libertaria Argentina.

El interés despertado entre los trabajadores e intelectuales de Rosario por este acto, ha aumentado considerablemente al conocerse la decisión de los jueces norteamericanos denegando el pedido de revisión de el proceso de Sacco y Vanzetti, lo que viene a confirmar de una manera definitiva que dichos libertarios serán carbonizados. A impedir la consumación de este crimen tiende también este mitin.

Otro motivo que justifica la importancia del gra nacto, es la calidad de los oradores que harán uso de la palabra, pues han comunicado oficialmente su concurso, el doctor Juan Lazarte, vastamente conocido en los círculos obreros y médicos de Rosario; Luis D'Filippo, vinculado al mundo estudiantil de esta ciudad donde actuó activamente, y el Dr. Simón Scheimberg, el popular y valiente defensor de Eusebio Mañasco (para quien en estos momentos se están alzando solidariamente las conciencias de los pueblos de la Argentina, Paraguay y Uruguay).

La nómina completa de los oradores que usarán de la tribuna, la daremos a conocer dentro de breves días.

Hasta ahora son ya numerosas las instituciones que se han adherido al acto, figurando entre ellas de carácter político, ideológicas, culturales y estudiantiles.

Las agrupaciones que deseen expresar su adhesión, pueden hacerlo en la secretaría de "La Lucha", San Luis 705.

El mitin tendrá lugar el día ya indicado, a las 21 horas, en la plaza Sarmiento.

Reunión mixta de dos internacionales

LA VIDA DE LA SORGANIZACIONES OBRERAS AUTENTICAS EN ITALIA

En la reunión conjunta que llevaron a cabo el 26 de Febrero de este año, las internacionales socialistas y Sindical de Amsterdam, se tomó por unanimidad de votos la siguiente resolución:

"Los representantes de la Federación Sindical Internacional y de la Internacional Obrera Socialista, reunidos en Amsterdam el 26 de febrero de 1927, han discutido profundamente la situación del movimiento obrero en Italia, después de haber oído a los representantes del Partido Socialista y de la C. G. T. italianas.

Refiriéndose a las declaraciones anteriores de las dos internacionales indicando del modo más enérgico la necesidad de una lucha intransigente contra el fascismo bajo todas sus formas, constatan que la situación en Italia se ha empeorado gravemente por la aplicación de la ley sobre los sindicatos fascistas y por la práctica fascista que suprime toda posibilidad de organización y de lucha sindical bajo las formas en uso en todos los países civilizados.

Los representantes de las dos internacionales consideran que toda tentativa de compromiso con el absolutismo fascista en Italia, no sólo es inútil sino también nefasta. Por lo tanto, condenan del modo más terminante el documento firmado por algunos ex militantes sindicales, el cual está en contraposición con los principios de la acción sindical internacional, tal como los han formulado las dos Internacionales

El Partido Socialista Italiano, así como la C. G. T. italiana, se han visto obligados por causa de esta agravación de la situación en Italia, a trasladar sus sedes al extranjero, para poder dirigir independiente, pública y enérgicamente la lucha contra el fascismo en Italia. Los representantes de las dos Internacionales ven en el P. Socialista Italiano y en la C. G. T. italiana en el extranjero a los representantes legítimos de la clase obrera italiana con quienes quieren continuar en contacto y a quienes sostendrán con todas sus fuerzas. Los representantes de las dos Internacionales esperan que al proletariado italiano le será dado reconquistar la posibilidad de establecer legalmente en Italia organizaciones libres y afirman que sólo de este modo será posible la vuelta de sus centrales".

Federacion Sindical Internacional

La mesa se reunió el 24 y 55 de Febrero ppdo adoptando importantes resoluciones

Todos los miembros de la mesa están presentes en la reunión. Al discutir la situación política se define como sigue el punto de vista de la Federación Internacional frente a los acontecimientos de China:

"La mesa de la Federación Sindical Internacional ha discutido los recientes acontecimientos de China y es del parecer que sólo se puede llegar a un arreglo satisfactorio por la abolición de las concesiones y de los privilegios de extraterritorialidad, por la completa autonomía de las aduanas chinas, por abrogación de los tratados que han enajenado la independencia de China, reemplazándoles por nuevos tratados basados sobre la igualdad de China con todas las demás potencias.

La mesa de la Federación Sindical Internacional se levanta contra toda política de privilegios, que suprimen de hecho la independencia naiconal de un país. Condena la intervención armada cualquiera que sea, para mantener esos privilegios. Así, pues, apoya la política adoptada por la Federación de los Sindicatos británicos y por el Labour Party en su deseo de que se continúen las conversaciones que habían sido entabladas para llegar a un verdadero arreglo de todas las cuestiones que son la raíz de las dificultades actuales en China, y apoya todos sus esfuerzos para prevenir que se recurra a medios que tengan carácter de hostilidad.

EL ASUNTO DE LOS SINDICATOS RUSOS

El Consejo General de la Federación de los sindicatos británicos ha dirigido a la mesa de la F. S. I. la pregunta siguiente:

"El Consejo General expresa a la F. S. I. su sentimiento por no haber aceptado la moción del representante británico relativa a la celebración de una conferencia sin condiciones previas con los rusos, y que fué sometida a la asamblea del Consejo General celebrada los días 12 y 14 de enero de 1927; pide si, en vista de esta decisión, el Consejo General de la Federación de los sindicatos británicos tiene razón de suponer que si convocase una conferencia de las partes interesadas, la mesa de la F. S. I. se negaría a tomar parte en ella. Si esta suposición es exacta, se pide a la mesa de la F. S. I. la razón de una tal negativa".

Se le contesta en los términos siguientes:

"En respuesta a la carta del British Trades Union Congress, la mesa, guiada por la decisiones de Viena de 1924 y del Congreso General de febrero y de diciembre de 1925, es de parecer que convendría que el British Trades Union Congress averiguase si la Central de los sindicatos rusos tiene la intención de afiliarse a la F. S. I.; esta condición es esencial para la celebración de una conferencia".

CUESTIONES VARIAS

Se recogerá un complemento de información sobre la comunicación hecha por una central nacional referente al apoyo secreto que parece que ha prestado Inglaterra al movimiento fascista en los países bálticos. El comité de acción contra la guerra y el militarismo será convocado con ocasión del Congreso Internacional de París para el cambio de impresiones.

Se impone de los preparativos en vista del Congreso Sindical Internacional de París. La reunión procede a un examen de las proposiciones que se someterán al Congreso sobre la reorganización de los servicios internos. Se adopta, en principio, el programa de protección de la juventud elaborado por una reunión mixta de la Federación Sindical Internacional, de la Internacional Obrera Socialista y de la Internacional de las Juventudes Socialistas; se someterá previamente el proyecto a las centrales nacionales para que éstas expresen su parecer sobre la cuestión. La reunión se impone con satisfacción que de diferentes lados se propone la atribución del premio Nobel 1927 para la paz a la Feedración Sindical Internacional. El secretario Oudegeest recibe poder para aceptar su designación en la mesa de la Asociación Internacional para el progreso social.

La próxima reunión de la mesa se celebrará los 25 y 26 del corriente mes.

Unión Picapedreros y Graniteros

La comisión administrativa de este Sindicato ha invitado a los socios y no scoios a la asamblea general que se llevará a cabo el día 10 del corriente, a las 8.30 horas, en el local social, Güemes 2451.

ORDEN DEL DIA

Acta anterior, Correspondencia, nombramiento de secretario general, varios.

Es probable la extradición de Ascaso, Durrutti y Jover

PALABRAS DEL ABOGADO MR. BERTHON

Según informaciones telegráficas de París, ayer deben haber sido interrogados por la Cámara de Acusaciones los libertarios españoles Ascaso, Durrutti y Jover, siendo fácil que se dé un corte definitivo al asunto.

El abogado defensor Mr. Berthon manifestó que pediría la anulación del expediente del proceso rechazándose con esto la extradición, pues dijo, entregar los detenidos a la policía argentina sería prácticamente entregarlos a los verdugos españoles.

Un telegrama de última hora nos anuncia:

PARIS, 6 (Havas) — Después de los alegatos de los abogados Guernut, Gorcos, Berthon y Torres, defensores de los españoles Ascaso, Durruti y Joven, durante los cuales acusaron a la Argentina y España de connivencia en el asunto del pedido de extradición de los detenidos, estableciendo la inesixtencia del sumario, la inconsistencia de los testimonios la alteración de las pruebas fotográficas, obtenida en Valparaíso, las torturas a que son sometidos los reos de parte de los funcionarios de la policía argentina, así como las declaraciones ambiguas del jefe de policía, el bogado general presentó objetivamente los cargos contra los detenidos y expresó su opinión favorable a acordar la extradición solicitada por las autoridades argentinas.

CC. AA. que se reunen hoy

Sindicato de Cocineros y Pasteleros, San Juan 1552.

Federación de Sindicatos Ferroviarios del C. A., Pueyrredón 77.

Unión Obrera Local, Av. Belgrano 680.

Se reunirán como de costumbre a las 21 horas.

Un próposito comercial

Ha sido puesto en venta en varia slibrerías de la Capital Federal, un folleto relacionado con el prendio y condena de Eusebio Mañasco.

Como los editores anónimos quieren hacer pasar el referido folleto —con el deliberado propósito de lucro—como si hubiera sido escrito por el valiente luchador de los yerbales misioneros, la secretaría de la U. S. A. desmiente esta información a fin de que los trabajadores no sean sorprendidos en su buena fé.

Noticias de Alberdi

HAY QUE AUBENTAR EL ALUMBRADO EN LA PLAZA

Resulta por demás insuficiente un solo foco de luz eléctrica, como hay en la actualidad, para alumbrar la sección de la plaza que se termina de transformar. Para la iluminación de la plaza Alberdi, es indispensable por lo menos la instalación de dos focos más en cada sección de la misma; solo de esta manera pueden las familias del barrio utilizar como paseo durante la noche el citado lugar público.

Por lo expuesto, es de suponer que por la dependencia municipal que corresponde, se ha de subsanar la deficiencia que queda señalada, satisfaciendo así una necesidad que consulta los intereses de este vecindario.

LA NOMENCLATURA DE CALLES EN ALBERDI

En otra oportunidad nos hemos referido a los inconvenientes que acarrea al vecindario el hecho de existir en este barrio calles con la denominación repetida en el centro de la ciudad. Ejemplo: Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes y muchas otras.

También anotábamos la curiosa circunstancia de que habiéndose dado nuevo nombre, a algunas de estas calles, estos nombres permanecieran perfectamente ignorados por la población.

Y como tal estado de cosas subsiste, con el perjuicio del público consiguiente, exhortamos al nuevo intendente a que le ponga fin, ordenando, aunque más no fuere, sea fijado con pintura en cada esquina, el correspondiente nombre de las calles.

Tan poco gasto demandará la ejecución de esta obra que bien puede decirse que, para ordenarlo, sólo hace falta un poco de buena voluntad.

SOCIALES

Fallecimiento — A la temprana edad de 17 años, dejó de existir ayer a las 19 horas, víctima de un casual y lamentable accidente, el joven Alberto Soria, hijo de una respetable y distinguida familia de Alberdi.

Los restos de Soria, cuyo fallecimiento ha causado la más profunda consternación en ésta, donde gozaba de las generales simpatías, fueron inhumados hoy a las 15 horas en el cementerio La Piedad, ante la concurrencia de numerosas familias, acto en el que se reiteró la expresión de condolencias que tal deceso ha producido.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados "Beltramino Luis contra otro "ejecución hipotecaria" que se tramitan por ante este juzgado, secretaría del autorizante, se ha dispuesto que el martillero púbico señor Francisco Miranda Pacheco, proceda el día 23 del corriente mes de abril a las diez y siete horas y en el local de ventas de los señores Miranda Pacheco y del Castillo, sito en esta ciudad en la calle Córdoba No. 800 a la venta de los siguientes bienes: Primero: El lote designado con el número 34 de la manzana 88 del plano especial respectivo, ubicado en la Avenida Diana entre las calles Venecia y Roma, a 22 mts. 50 cs. de la esquina Venecia hacia el Sud, compuestos de diez metros de frente al Oeste por treinta metros de fondo lindando por su frente al Oeste con la calle Avenida Diana; por el Norte con los lotes uno y dos; por el Este con parte del lote tres y por el Sud con el lote 33. Base $ 600 avalúo Contribución Directa; y segundo, otro lote de terreno designado con el número uno de la misma manzana 88 del citado plano, ubicado en la esquina formada por la Avenida Diana y la calle Venecia, con frente al Nor-Oeste y Nor-Este respectivamente, compuesto de 20 mts. de frente al Nor-Este, por 22 metros 50 centímetros de fondo y frente al Nor-Oeste; lindando por el Nor-Este con la calle Venecia; por el Nor-Oeste con la Avenida Diana; por el Sud-Este con el lote dos y por el Sud-Oeste con parte del lote 34. Base $ 1000 avalúo de la Contribución Directa. Ambos inmuebles están situados en el Barrio Saladillo de este Departamento Rosario, en la isleta formada por los brazos Norte y Sud del Arroyo Saladillo. Del informe del Registro General de la Propiedad se desprende que consta el dominio y que no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos se encuentran agregados a autos y en Secretaría donde pueden ser revisados por los interesados, no aceptándose reclamación por falta o insuficiencia de ellos una vez realizada la subasta. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el diez por ciento de seña más el dos por ciento de comisión que es a su cargo por estar así ordenado en autos; todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, abril 2 de 1927.—Nemesio Ramos.

269 2-13 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José A. Martínez Cilveti, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado Alejandro Valle, sucesión, se ha dispuesto que el martillero don Ricardo Barraco Mármol, venda en pública subasta el día viernes 22 de abril a las diez y seis horas y sobre las mismas propiedades, los siguientes inmuebles: 1o. A las diez y seis horas y en la esquina de las calles Jujuy y Lagos de esta ciudad la mitad indivisa de un lote de terreno situado en el Barrio La Florida departamento del Rosario y marcado en el plano de dicho Barrio con el número cinco de la manzana cuarenta y cuatro, compuesto de treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de frente por igual medida de fondo. Linda por el Sud con la calle Santa Fe, por el Este calle Salta, por el Oeste lote seis, y por el Norte lote cuatro. La venta se efectuará sin base.—2o. A continuación un lote de terreno situado en esta ciudad, calle Jujuy entre Lagos y Pichincha ubicado a los 24.248 metros de la calle Jujuy al Oeste y compuesto de diez metros trescientos noventa y dos centímetros de frente al Norte, por diez y seis metros noventa y un centímetros de fondo. Linda al Norte calle Jujuy, al Sud con J. Rodríguez, al Este Sucesión Valle y al Oeste Sebastián Pano. Servirá de base para la venta, el avalúo de la Contribución Directa. Cuatro mil quinientos pesos, o sean 25 64 pesos el metro cuadrado. —3o. A continuación, un lote de terreno lindando con el anterior, calle Jujuy esquina Lagos, ángulo Noreste compuesto de diez y seis metros noventa y un centímetros de frente al Este por veinticuatro metros doscientos cuarenta y ocho centímetros de fondo. Linda al Norte, calle Jujuy al Sud con J. Rodríguez al Este calle Jujuy y al Oeste Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Diez mil quinientos pesos, o sea $ 25 64 el metro cuadrado.—4o. A las diez y siete horas y sobre las mismas propiedades un lote de terreno situado en esta ciudad calle Salta entre Pichincha y Lagos, con todo lo en él edificado, clavado y plantado ubicado a los 16m45 de la calle Lagos al Oeste y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros en el costado Este y veintiún metros treinta y nueve centímetros en el costado Oeste y siendo oblícuo su contrafrente. Linda al Norte calle Salta, al Sud Vicente Girgente, al Oeste Martínez Denis, y al Este Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Once mil quinientos pesos.—5o. A continuación, un lote de terreno situado en esta ciudad lindando con el anterior, calle Salta esquina Lagos, ángulo Noreste, compuesto de diez y seis metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Norte por quince metros diez y nueve centímetros en el costado Este y diez y nueve metros veinticinco centímetros en el costado Oeste, siendo oblícuo su contrafrente a la calle Salta. Linda al Norte calle Salta, al Este calle Lagos, al Sud Vicente Girgente, al Oeste Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Diez y ocho mil quinientos pesos moneda nacional. Los títulos de todas estas propiedades se encuentran agregados a los autos donde podrán ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia de título o falta de ellos. Del informe del Registro de Propiedades los inmuebles deslindados no reconocen gravamen y consta el dominio a favor del causante. Todo comprador entregará como seña y a cuenta del precio el diez por ciento de la compra y el dos por ciento de comisión. Las escrituras las otorgará el escribano señor Nazario F. Palacios Costa. Secretaría, abril 2 de 1927.—Antonio A. Palacios.

268 ab. 2-22

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Mario y Pablo Maggi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 15 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

271-Ab. 4-May. 10.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Escolar Argentino del Rosario contra Alfredo Pascual y Pascual Omarini, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto la providencia del tenor siguiente: Rosario, Noviembre, diez y nueve de mil novecientos veinte y seis. Agréguense los edictos acompañados con certificado e informe del actuario, informando verbalmente el actuario que los demandados no han comparecido a estar a derecho ni a la audiencia designada, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declaránseles rebeldes; déseles por reconocidas las firmas y téngase por preparada la vía ejecutiva. — Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Trillas. Ante mí: P. Suárez.—Rosario, Febrero 26 de 1927.—Enrique Paz, secretario.

267-Ab. 4-8.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Marcos Asaya**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus aciones en forma, bajo los aperibimientos de Ley. — Rosario, marzo 8 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

237 mz. 8-12 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Antonio Cancelarich y Antonia Lukin o Luguin de Cancelarich ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 4 de 1927.

239 Marzo 9-13 Abril

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Rotondaro o Retondaro**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Marzo 17 de 1927. — Juan. A. Gallo.

250 - 21 mar. - 27 ab

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, es cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María FranciscaClaire Carolie Ginmel de Rigodon**, ya sean a título de heerderos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir su acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Marzo 21 de 1927. — Juan A. Gallo.

249 - 21 mar. - 27 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la cuarta nominación de esta circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos tramitados ante este juzgado y secretaría del infrascripto, y seguidos por el señor Anselmo J. Borgatello contra don **Enrique Badesich**, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "No. 55.—Rosario febrero veinte y uno de mil novecientos veintisiete. — Autos y vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Anselmo J. Borgatello contra don Enrique Badesich. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos, atento lo informado por el Registro de Propiedades, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos, se resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia: con citación del deudor lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas, las que se fijan provisoriamente en la suma de cien pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del dia ocho de marzo próximo a **tercera hora**. Colóquese el aviso respectivo en el pizarrón del Tribunal. Hágase saber e insértese. — Rodolfo C. Tietjen. — Ante mí: A. Guindon Méndez".

Se hace constar que el inmueble hipotecado reconoce el siguiente embargo: Ordenado por el juez de **paz de la 4a. sección** doctor O. H. López, con fecha 27 de agosto de 1926, dentro del juicio seguido por don Ramón Segarra contra Enrique Badesich, sobre cobro de pesos.

Por tanto, se cita al señor Enrique Badesich, a los efectos indicados en el auto transcripto precedentemente y bajo la prevención consignada. — Secretaría, Rosario, febrero 25 de 1927. — A. Guindon Méndez, secretario.

245 mz. 16-8 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor José A. Martínez Cilveti, se cita y emplaza a don **José Garavano** para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue don Osvaldo Mazzin, ante la secretaría del suscripto bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, marzo 25 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

259 mz. 28-3 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Romero**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, marzo 17 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

252 mz. 24-30 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, de esta circunscripcón judicial,, doctor Horacio Sanchez Granel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista D'Ipplito ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Emilio Rojas Molina, secretario.

254 Marzo 24-30 Abril

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilvetti ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **José Rodríguez y de Rosaura Villafañe de Rodríguez** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 25 de 1927. —Adolfo E. Marc, secretario.

258 mz. 25-30 ab

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Juana Micaela Zabalo de Betes o Micaela Zabalo Vda. de Betes o Micaela Zabalo, y de Juan Salenaba**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, marzo 26 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

260 mz. 29-3 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Cilfoni, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.

253 Marzo 24-30 Ab.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor José A Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideran con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE POZZI** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 12 de 1927. — Arturo A. Palacios, secretario.

242 mz. 12-20 ab

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Casiano López o Casiano Hipólito López**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Marzo 17 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

248 mz. 17-23 ab.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro de pesos sigue don Alejandro Yulita contra Manuel Carballada, ha recaido la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Rosario, Marzo 25 de 1927. Y vistos: Por tanto fallo. Condenando al demandado a pagar al actor en el término de cinco días, la suma reclamada, con más sus intereses y costas. Regulo en veinte pesos los honorarios del procurador Manuel G. Gutiérrez. Insértese, hágase saber, repóngase. Juan J. Trillas. Ante mí: P. Suárez".—Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario, Marzo 30 de 1927.—Próspero Suárez, pro-secretario.

262-Ab. 4-8.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Escolar Argentino de Rosario contra los señores Erasmo Petrucci y Pedro Mayor, sobre cobro de pesos, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, Noviembre diez y siete de mil novecientos veinte y seis. Por presentado y constituido domicilio tengásele al compareciente en la representación que invoca en cuanto el poder presentado fuere bastante, el que se le devolverá, dejando copia en autos. Notifíquese la rebeldía en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, por el término de cinco días, al otro sí. Téngase presente. Trillas. Ante mí: E. Paz.—Rosario, Marzo 4 de 1927.—Próspero Suárez, pro-secretario.

266-Ab. 4-8.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Aana María Gavarini de Tordellini o María Gavarini de Tomellini o Domellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

270-Ab. 4-May. 10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Cismondi Juan ci Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novecientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mí: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez secretario.

272 Ab. 6-16 May

Remates

— POR —

Alejandro Yulita

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Anastasio B. Moyano, se ha dispuesto que el rematador don Alejandro Yulita proceda a vender públicamente el día 23 de abril a las 16 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado al Sud del Barrio Arroyito de esta ciudad, siendo parte del designado en el plano respectivo con la letra L, de la manzana No. 70, el que está ubicado a los 21 metros de la calle Juan José Passo hacia el Norte y compuesto de 9 metros de frente al Oeste sobre la calle D, por 13 metros de fondo. Linda por el Oeste con calle D, al Sud con Domingo Bressa, al Norte con parte del lote K, y al Este con parte del lote M. Servirá de base para la venta la suma de pesos 5000 o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa, debiendo el comprador entregar en el acto del remate el 10 o|o de seña, más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Del informe expedido por el Registro General consta que el dominio está inscripto a nombre del causante no reconociendo gravamen alguno. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, no admitiéndose después de la venta reclamo por insuficiencia o falta de ellos. —Secretaría, marzo 31 de 1927.—J. Dughera, secretario.

263 mz. 31-23 ab.

— POR —

ARMANDO GONZALEZ

Por disposición del juzgado en lo civil y comercial de la cuarta nominación, de la ciudad del Rosario de Santa Fe, a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen, secretaría de primer turno, se hace saber que en los autos **"Guidi de Odone María Catalina Constantina, sucesión"**, se ha resuelto que el martillero público don Armando González, venda en pública subasta al mejor postor, y al contado, el 17 de abril de 1927, a las 15 horas las siguientes propiedades:

1o.—Una fracción de campo, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en el distrito Wheelwright, Departamento General López de la Provincia de Santa Fe, que según el plano levantado por el Ingeniero Civil don Modesto L. Pagnacco, tiene la forma de un trapezoide, que mide 3214.30 metros en su costado N. O., 328.55 en el lado Nord-Este, 3217.70 en el lado Sud-Este y 409.40 en el lado Sud-Oeste, encerrando una superficie libre de caminos de 118 hectáreas, 53 áreas y 90 centiáreas, que linda al Nord-Oeste con Antonio Odone, al Nord-Este con el camino público que va de Wheelwright a Colón (F. C. C. A.) y lo separa de la fracción que se deslindará al Sud-Este, la línea divisoria con la Provincia de Buenos Aires, que la separa del éjido del pueblo Colón, y al Sud-Oeste con la sucesión de Catalina Keogh de Shéridan. Base $ 11.800.

2o.—Otra fracción de campo, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en el distrito Wheelwright, Departamento General López de la Provincia de Santa Fe, que según el plano levantado por el Ingeniero Civil don Modesto L. Pagnacco, tiene la forma de un trapezoide que mide 327.50 metros de frente al Sud-Oeste sobre el camino que va de Wheelwright a Colón (F. C. C. A.), 165.14 metros de fondo en el costado Nord-Oeste, 164.12 metros en el costado Sud-Este y 323.55 metros de contra-frente al Nord-Este, encerrando una superficie libre de caminos de 5 hectáreas, 35 áreas y 25 centiáreas que linda por su frente al Sud-Oeste, con el expresado camino, al Nord-Este con Antonio Odone, al Nord-Oeste con Angel Traverso y al Sud-Este con la línea divisoria entre las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Base 700 pesos.

3o.—Un tereno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el éjido del pueblo Colón de la Provincia de Buenos Aires, que es la mitad del solar número dos de la manzana treinta y seis, del plano oficial, compuesto de veinticinco metros de frente al Nord-Este por cincuenta metros de fondo o sean mil doscientos cincuenta metros cuadrados, lindando por su indicado frente al Nord-Este, calle en medio, con parte del solar uno, manzana treinta y siete, por el Nord-Oeste, con la otra mitad del mismo solar dos y por el Sud-Oeste y Sud-Este con los solares uno y cuatro de su manzana, respectivamente. Base $ 2800.

Los inmuebles deslindados con los números 1 y 2, los rematará personalmente el señor Armando González, en su escritorio de San Urbano y el señalado con el número 3, por intermedio del martillero don Gregorio Carlés, sobre la misma propiedad.

Los títulos de propiedad están agregados a los autos, donde podrán ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de títulos Del informe del Registro de Propiedades consta que los inmuebles descriptos figuran inscriptos a nombre de los herederos.

El comprador entregará en el acto del remate el 10 o|o como seña y a cuenta del precio, y el 2 o|o de comisión, que es a cargo del comprador. Las escrituras de los inmuebles señalados con los números 1 y 2, las otorgará el escribano Carlos C. Correa. — Secretaría, marzo 24 de 1927. — A Guindón Méndez, secretario.

257 mz. 25-9 ab.

PUBLICACION OFICIAL

Ministerio de Agricultura

DIVISION DE PATENTES Y MARCAS

Acta No. 120.589



Marzo 15 de 1927. — Miguel Fortino y Hno. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Renovación de la No. 49.066. — Aviso No 1.466.

ab. 6-11

Del Escenario Turfístico

Los presuntos favoritos del Domingo

El programa del domingo venidero es bastante aceptable, pues las siete pruebas se presentan interesantes y difíciles de solucionar.

Nosotros de acuerdo a las carreras producidas anteriormente por los que toman parte en cada carrera, deslindaremos el presunto favorito de cada una.

DECEIT DEBE SER LA FAVORITA DE LA PRIMERA

Esta hija de Polar Star y Deception que el domingo pasado fuera segunda, es la que debe contar con la mayoría de los boletos y de repetir su última carrera resultar la ganadora.

Sin embargo, no por ello dejara de ser interesante esta prueba de burros ya que Kiosco y Supremo le han de ofrecer seria resistencia.

KALIFA, QUE LARGANDO PARADO FUE CUARTO, ES EL QUE DEBE OBTENER LA MAYORIA DE SUFRAGIOS

Para productos machos es esta prueba sobre 1000 metros.

En ella Kalifa, el hijo de Pipiolo y Karamanik, que el domingo no pudo responder a su corrida de 1'7" 1|2 por haber largado mal, es el que debe contar con más boletos en el apunte final.

Sin embargo, el defensor del stud El Zorro llevará en su contra enemigos como Sainete, Vicioso y Absoluto que le ofrecerán lucha desde el vamos y que pueden derrotarlo al final.

su segundo puesto del domingoú

PLATA VIEJA, QUE SI RESPONDE A SU SEGUNDO PUESTO DEL DOMINGO DEBE SER LA FAVORITA DEL PREMIO HELIOTROPO

La defensora del stud El Centauro que aventajara el domingo pasado a Absoluto, Kalifa y Amilica, continuando bien después de esa carrera, es la que debe contar con la mayoría de los boletos.

Piloña que en su debut lo hizo admirablemente es la enemiga que lleva la hija de Don Dinero; Rigolade, Ship y Griega que harán su debut en esta carrera.

FARSANTE DEBE CONTAR CON ABRUMADORA MAYORIA DE BOLETOS Y GANAR CON FACILIDAD

El defensor del Arcole que ha obtenido dos fáciles victorias desde que reprisara debe contar con tantos o más boletos que todos sus contrarios juntos, e imponer condiciones desde que las cintas den paso.

El enemigo más probable que le vemos es Bastias que reprisando fué cuarto de Marita.

NIMBUS DEBE SER EL FAVORITO EN EL CLASICO

A pesar de que lleva una gran enemiga en Radiosa y dispensa 13 kilos a Andrajo que ha sido preparado especialmente para esta carrera, el pupilo de Irusta es el que debe contar con más boletos en la prueba base de la tarde que dará lugar a una reñida lucha.

COMISARIO ES EL MAS INDICADO A GANAR LA SEXTA

Corre tanto el defensor del stud Capricho que a pesar de que llevará enemigos de valía, él es, el que la lógica indica a jugar.

Debe, por lo tanto, contar con la mayoría de los boletos.

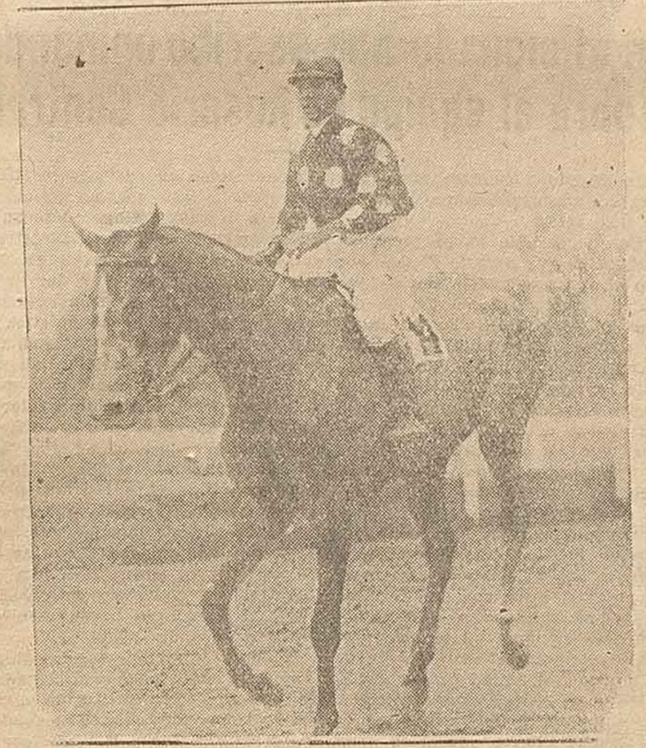
Entre sus contrarios la pareja La Iliada-Madrugada, Beautiful y Puñal de Oro, son los más indicados para derrotarlo.

RATERA

La descendiente de Palospavos, después de su honrosa perfomance en pos de Catalpa a la cabeza, es la que a nuestro entender cuenta con más chance en esta prueba.

Sus enemigos son Ayenda, Picarón y Revoltoso.

ANDRAJO



Que en el clásico del domingo pròximo, con solo 40 kilos resulta gran enemigo

El Dr. Alejandro M. Carrasco será el futuro presidente del Jockey Club

El actual presidente del Jockey Club Dr. Emilio F. Solari, una vez terminada la memoria y balance del año próximo pasado, convocará a Asamblea General Ordinaria, que deberá realiarse el 18 o 20 del corriente mes, y en la cual deberá renovarse parcialmente las distintas comisiones del Jockey Club y el nuevo presidente.

Para ocupar tan elevado cargo será elegido el Dr. Alejandro M. Carrasco, caballero de grandes vinculaciones sociales y cuyo período presidencial ha de marcar un significativo paso de progreso y adelanto para la institución.

Hemos dicho que el futuro presidente del Jockey Club Rosario, será el Dr. Alejandro M. Carrasco y si hacemos una afirmación tan rotunda es porque tenemos datos precisos que así nos los hacen preveer.

Una de las razones principales que tenemos para afirmarla es éste: El señor Alfredo J. Rouillón, que contaba con mucho ambiente también en el seno de la institución para ocupar tan importante cargo, conociendo las dotes morales que adornan al Dr. Carrasco, y las cualidades irremplazables para ocupar la presidencia, es que ha declinado su candidatura a pesar del insistente pedido de gran número de socios de la institución y está resuelto a propiciar y a coadyuvar la labor del futuro presidente, que desde ya, sin temor al equívoco, podemos asegurar que será eficáz bajo todo punto de vista.

Petrozzini ha entregado los caballos del stud Un Coup

De común acuerdo con el propietario del stud del epígrafe, el cuidador Vicente Petrozzini ha dejado de atender la preparación de Inalbis, Huérfano, Estocada, Iponá y Piloña.

Atenderá en lo sucesivo la preparación de los citados caballos un cuñado del jockey Raimundo Montivero, que debe llegar entre hoy y mañana de Buenos Aires.

R. Montivero vondrá a Rosario

El jockey del epígrafe que actuó en nuestro escenario, según informes recogidos de fuente fidedigna, volverá a radicarse de nuevo en nuestro escenario.

Lo probable es que Montivero le dé una manito al cuñado que viene a hacerse cargo de los pensionistas del stud Un Coup.

Ha muerto en Inglaterra un As de la fusta

EL JOCKEY GEORGE ARCHIBAL

Noticias de Inglaterra dan cuenta del fallecimiento de uno de los grandes jockeys de los últimos tiempos, el prestigioso George Archibal, triunfador frecuente en las carreras más importantes de aquel país. Puede afirmase que en su foja brillante, a través de una campaña prolongada al lado de los más famosos látigos de los últimos 20 años Archibal cuenta con los triunfos más rotundos, hallándose su nombre al lado de las principales figuras del turf inglés.

La última de sus victorias de relieve, fué la obtenida con Saint Louis, en Las Dos Mil Guineas de Newmarket, donde era favorito Pondoland, que llegó tercero y venció a Captain Coutile, de Lord Woolavington, que pocas semnas más tarde se adjudicba el Derby de Epsom.

Desaparece, con el fallecimiento de G. Archibal, una de las fustas más ilustres de Inglaterra, unque en los últimos años su actuación no se prodigaba como en su juventud, acaso por hallarse delicado de salud. El turf inglés ha perdido un látigo fàmoso que recuerda, por su carrera notable, a Danny Maber, a los Slon, a los Riff y a otros famosos ases del turf inglés.

Avisos del día

Vapor Noruego "COMETA"

Procedente de puertos noruegos y escalas.

Se avisa a los consignatarios que las mercaderías llegadas en este vapor fueron trasbordadas en Buenos Aires a la lancha nacionl "Roma" que dió entrada a este puerto el día 29 de marzo ppdo., bajo Registro No. 881, y efectuó su descarga en el Depósito 23, que los reclamos por faltas deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada su descarga, de acuerdo con los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. — Alabern, Fábrega y Cía. Agentes, Sarmiento 733. ab. 7

Vapor Noruego "ROMDALSHORN"

Procedente de Nueva York y escalas.

Se avisa a los consignatarios que las mercaderías llegadas en este vapor fueron trasbordadas en Buenos Aires al Pailebot Nacional "Avispa", que dió entrada a este Puerto el día 2 de abril, bajo Registro No. 206 y efectuado su descarga en el Depósito 7, que los reclamos por faltas deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada su descarga, de cuerdo con los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. — Alabern, Fábrega y Cía. Agentes, Sarmiento 733. ab. 7

s. s. "Cambrian Peeress"

Vapor inglés procedente de Amberes y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor "Saturno" entrado al puerto el 18 de marzo de 1927, descargó en el muelle Fiscal de la primera sección depósito No. 19.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera, deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera, se efectúan el día 8 de abril de 1927 de 8 a 10 hora con facturas a la vista.

Los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los agentes: Dodero Hermanos Lda. ab. 7

s. s. "CEMBRIAN QUEEN"

Vapor inglés procedente de Amberes y escalas.

Entrado al puerto el día 30 de marzo de 1927, descargó por el Muelle Fiscal de la primera sección, depósito No. 9.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 8 de abril de 1927 de 8 a 10 horas, con facturss a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías, pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los agentes: Dodero Hermanos Ltd. (S. A). ab. 7

Rosario, Jueves 7 de Abril 1927

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Preocupa tambien en Santa Fé el estado de las relaciones entre la Federación Santafecina y la Liga Rosarina

Días pasados publicábamos un comentario sobre el estado de las relaciones entre la Liga Rosarina de Football y la Federación Santafesina, exponiendo de manera clara y terminante donde existía el peligro.

En el canje del día notamos que los diarios de la capital de la provincia se preocupan también de la situación y nuestro colega "El Imparcial" con su serenidad de juicio ya acostumbrada, hace algunas consideraciones que creemos de interés y por lo tanto reproducimos a continuación:

Dice así:

'Sabido es que siempre, por regla general, y sería difícil encontrar el por qué de esta cuestión, las relaciones entre los dirigentes del football de las ciudades de Santa Fe y el Rosario, no han sido todo lo cordiales que hubiese sido de desear, siendo muchos los motivos que contribuyeron a crear esta situación que en ciertos casos llegó a ser de una tirantez extrema, al punto de romper casi las relaciones.

Egoísmos mal entendidos, por un lado, e intereses de orden comercial, para decir la verdad, por otro he ahí los motivos básicos que crearon las enojosas cuestiones cuyos efectos aún hoy se palpan en nuestro ambiente deportivo, sin que se vea la posibilidad de hacerlas desaparecer del mapa de inmediato, como sería de desear para bien de las relaciones deportivas de ambas agrupaciones footballísticas, que son las más importantes de cuantas existen en el interior del país, sin disputa de ninguna clase.

Los encuentros que en estos últimos tiempos se han efectuado entre representantes de nuestro foot ball y el de la ciudad del Rosario, han servido para evidenciar que aún existe arraigada en el ambiente popular la antigua creencia que los representantes de la populosa ciudad del sud, son nuestros enemigos irreconciliables y que como a tales es menester tratarlos, aunque sea recurriendo a los medios más inadecuados, que aconseja la verdadera cultura deportiva.

Tan es así, que en las presentaciones que en estos dos últimos domingos hicieran teams del Rosario en nuestras canchas, se presentia en el ambiente un malestar que por fortuna no se dejó ver mayormente, pués solo se dió a conocer en forma aislada.

Pero lo peor del caso es que esa animadversión, no solo existe entre el público sinó que parece haber invadido también el campo de los dirigentes, caso grave en extremo por cuanto es sabido que si en los círculos superiores del deporte no se demuestra cordura, menos se puede pedir esta entre el pueblo, que en muchos casos peca por demasiado entusiasta.

Como es un hecho que durante la presente temporada serán numerosas las veces que los rosarinos jugarán en esta capital y los nuestros bajarán a aquel importante centro comercial, creemos que ha llegado el momento de deponer generosamente los odios que en alguna oportunidad pudieron existir, en forma más o menos velada, para iniciar una obra en conjunto que redunde en beneficio directo, de los dos importantes grupos deportivos en que se halla dividida geográficamente la provincia de Santa Fe, donde el bello deporte del football cuenta con cultores que en nada envidian a los más afamados del continente sudamericano.

La concordia debe reinar por sobre todas las pequeñas rencillas personales que puedan surgir, si no es que se desea ver esfumarse en forma rápida y segura las conquistas logradas por nuestros sportsmans después de muchos años de largos y cruentos sacrificios, que en algo deben ser tenidos en cuenta.

Si es que realmente se desea hacer obra de patriotismo a la par que de deportismo es necesario, imperiosamente necesario, ponerse de común acuerdo para poder luchar en pró de nuestro mejoramiento deportivo y moral, que aún necesita de un gran esfuerzo.

A la obra, pues, que el resultado a obtenerse merece el sacrificio que se debe hacer para lograrlo.

Un aficionado nos escribe opinando sobre el equipo de Rosario Central

Ha llegado a nuestra mesa una carta del aficionado Antonio Boccio que dice así:

"Con motivo de haber presenciado el match que Rosario Central sostuvo el domingo último con el cuadro de Unión de Santa Fe, he debido lamentar dos fallas en la línea ligera, que resultan perjudiciales para este equipo, consistiendo en los puestos de centre forward y winger derecho. Por ejemplo: Tenemos el caso del jugador Bertey qué defeccionó visiblemente por ocupar un puesto que no es el habitual, habiendo perdido dos oportunidades que, lógicamente debe suceder a un jugador que no esté habituado a hacer jugadas como las que se presentaron; pues en el remate final no encontraba con qué rematar (si con el izquierdo o el derecho) perdiendo así una bonita oportunidad de aumentar el score.

Creo que, el amigo Bertey, debería — como en temporadas anteriores — ocupar el centro, por habernos demostrado en múltiples oportunidades, sobrarle condiciones para ello, resultando a veces, el scorer de su equipo.

Referente al puesto de winger derecho, como opino más arriba, en el partido jugado el domingo por la intermedia con la de Santa Fe, he podido comprobar que el jugador Mascías, hoy está en tan buenas condiciones como en sus mejores tiempos para ocupar ese puesto en la primera división (winger derecho); en resumen, si esa H. C. Directiva, como los jugadores y el amigo Harris Hayes y entrenador del "eleven" cooperarán con más entusiasmos sea en partidos de práctica y con buenos consejos, estos jugadores, en sus puestos coordinarían mejor sus ataques y aportarían más beneficios a esos gloriosos colores auri-azul; en consecuencia, señores practicando e insistiendo, con los mismos jugadores del "once" sin q' haya modificaciones contínuas, es decir: como se procedía en otrora, no se tocaba un jugador que, por desgracia defeccionaba por estar en un mal día o porque estuviera en "puerta" un fenómeno en debutar que, así cuando lo hacen resultan ser unos simples "patos".

Y, para terminar, a mi criterio como de otros muchos aficionados, socios o nó de esa institución el cuadro lo compondríamos de la siguiente forma: O. Díaz; F. Sarasivar y De Cicco; Fajardo, Fioroni y Mujica; L. Indacco, E. Indacco, Bertey, Podestá y Mascías.

Espero tomen en cuenta estas modestas consideraciones que, posiblemente no caigan en saco roto y se verán cumplidos los anhelos de una gran mayoría de aficionados — Antonio Boccio."

Despierta interes la carrera del Córdoba Automovil Club

Datos retrospectivos

Para el 24 del corriente mes se anuncia una de las carreras de mayor importancia de las que actualmente se disputan en la Argentina.

Organiza ésta el Córdoba Automóvil Club, desplegando el mayor celo en los preparativos para alcanzar un éxito rotundo en el día de la prueba.

El circuito tiene una extensión de 38 kilómetros, debiendo recorrerlo varias veces para alcanzar los 400 kilómetros que comprende la carrera.

Despierta interés la prueba, ya que es muy probable que se inscriban los más destacados volantes de nuestro país, como lo han hecho en otras oportunidades.

Datos retrospectivos del premio Córdoba

En abril de 1924 se disputó por primera vez, en el mismo circuito que deben hacerlo este año.

Participaron los siguientes:

Ernesto Blanco, coche R. E. O.
Juan A. Malcolm, con Chandler.
Angel Marelli, con Studebaker.
José Cazeneuve con Rugby.
Juan Galetto con Chevrolet.
Pedro Malgor, con Wolseley.
M. Lazcano, Colodrero, con Chevrolet.
H. Agostino, con Nash.
J. Tristany con Chevrolet.
E. Bóssola, con Chevrolet.
E. Zanardi, con Alfa Romeo.
J. Montequin, con Moon.
Eduardo A. Luro, con Packard.
Eduardo Maluf, con Studebaker.
P. Desideri, con Rugby.
Bernardo Duggan, con Hudson.
Tomás Duggan con Packard.
Eduardo Carú, con Alfa Romeo.
J. Eloy Vera, con Lincoln.
E. Pedrazzini, con Ford.
B. Feca, con Ford.

Los 418 kilómetros de recorrido fueron cubiertos por el ganador, el malogrado Eduardo A. Luro, en 4 horas 49' 44", es decir a 86 kilómetros 700 por hora; el record de la vuelta ganada por el mismo marcó 98 kilómetros 400 por hora, el segundo fué Carú y tercero Ernesto Blanco.

En 1925 se suspendió por la muerte de D. Eduardo A. Luro

En 1925 se disputó por segunda vez en el circuito de La Tablada. La triste y conocida circunstancia del accidente ocurrido a Eduardo A. Luro, hizo que los corredores desistieran de dirimir supremacías.

Se habían inscripto:

José Cazeneuve, con Hudson.
Ernesto Zanardi, con Alfa Romeo
R. Ocampo, con Ford-Je-Hudson.
Eduardo Carú, con Alfa Romeo.
E. Bóssola, con Flint.
José Desideri, con Flint.
Domingo Bucci, con Hudson.
Jorge A. Luro con Alfa Romeo.
A. R. Perincioli, con Fiat.
Tomás Duggan, con Packard.
Atilio Noyer, con Chrysler.
Eduardo Maluf, con Studebaker.
E. Blanchiardi, con Chandler.
Fernando Bini, con Buick.
Eduardo Estanguet, con Voisin.
Eduardo A. Luro, con Stutz.
L. Pérez Irigoyen, con Essex.
R. Nogueira, con Fiat.
H. Della Móónica, con Ford.

En el circuito autódromo, se corrió el año pasado

Participaron:

Francisco Fernández, con Chevrolet.
Fernando Bini con Buick.
Ramiro Nogueira, con Fiat.
Ernesto Bóssola, con W. Knigth.
Eduardo Stanguet con Bugatti.
Alfredo Suárez, con Studebaker.
Ernesto Zanardi, con Alfa Romeo
Víctor Arias, con Auburn.
Armando Romitelli con Buick.
Tomás Roatta, con Hudson.
Raúl Riganti con Hudson.
Héctor Della Mónica con Ford.
Eduardo Carú, con Alfa Romeo.
Domingo Bucci con Essex.
Francisco Marti con Studebaker.
Ricardo Ocampo, con Ford-Jevro.
Eduardo Kellemberg, con Chrysler.
Eduardo F. Dutruel con Studebaker.

Se clasificó ganador Tomás Roattta en 3 horas 38'50" o sea a 108 kilómetros por hora.

El record de la vuelta el mismo corredor a 120 kilómetros por hora; segundo fué Zanardi; tercero Stanguet y 4o. Marti.

Resoluciones oficiales del consejo superior de la Liga Rosarina de Foot-ball

Seción del dia 6 de Abril

Afiliaciones—

Liga Casildense — Vista la nota de esta institución se resuelve comunicarle que la cuota de afiliación es de $ 35.00 m|n. Con respecto a la consulta que formula y que se resuelve someter el asunto a estudio de la comisión de interpretación.

C. A. Ibérico — No encontrándose en condiciones reglamentaria el campo de juego de este club, se resuelve no hacer lugar al pedido de afiliación.

Clubs Campaña. — Concedióse afiliaciones a las siguientes instituciones:

A. C. Argentino de San Lorenzo; C. A. Acebal de Acebal y C. Arsenal San Lorenzo de Puerto Borghi.

Campos de juego—

Inspección canchas—La comisión informa haber encontrado en condiciones reglamentarias las canchas de los clubs Alberdi N. Boys, Sparta, Estudiantes y Ros. Pto. Belgrano. Se toma nota Club R. del Paraná. La presidencia da cuenta haber sido notificado este club que jugará sus partidos en la cancha del club Piccardo, que para el domingo próximo deberá estar colocado en condiciones reglamentarias el alambrado interior.

Club Fisherton — Vista la solicitud presentada por este club y considerando el C. Superior justificadas las causas expuestas en la misma, resolvióse hacer lugar al pedido acordándosele un plazo de 40 días para colocar en condiciones su campo de juego y autorizar al C. Fisherton para jugar sus partidos en la cancha de los contrarios hasta el vencimiento de los cuarenta días. Se deja establecido también que todos los partidos que correspondiéndole al club Fisherton, jugarlos en su cancha, se realicen en la de los contrarios, será considerado como "club local", a los efectos del partido-revancha.

Club Provincial — Solicita permiso para organizar el día 9 de Julio próximo, un campeonato reducido de football. Se deja en suspenso.

Transferencias y jugadores libres—

Club Nacional — Comunica haber acorddo pse a los jugadores H. Ferreyra y Antonio Fortunato, para actuar por el C. A. Ferro Carril Santa Fe, afiliado a la Federación Santafecina. Se toma nota.

C. Ros. Central — Da cuenta haber acordado pase a los jugadores H. Ferreyra y Antonio Fortunato, para actuar por el C. A. Ferrocarril Belgrano afiliado a la Liga Paranaense de Football.

Club Fisherton — Comunica haber sido declarado libre el jugador Antonio Iturraspe.

Liga Santafesina. — Correspondiendo a la nota de esta liga fechada 24|3927, comunica que el C. D. resolvió hacer saber a esta Liga que durante el año 1926, el jugador Caligaris ha sido jugador de la Federación Santafecina y no se solicitó pase para que el jugador Caligaris actuara por Nacional, razón por la cual para la Federación Santafecina era jugador del Club Nacional de Santa Fe, declarado libre este año por la Federación y habilitado para que actúe por el C. A. Colón.

Se resuelve hacerle notar a la Federación Santafecina, que no habiendo estado afiliada en el año 1926 a la ex Asoc. Argentina de Football como lo estaba esta Liga, el jugador Cligaris se encontraba habilitado para inscribirse por el Club Nacional.

Pedido jugador A. Cachero — Se resuelve pasr copia de la nota presentada por el jugador Cachero, al club Estudiantes, a los efectos consiguientes.

Jugadores libres — Se toma nota de las siguientes solicitudes presentadas por jugadores libres de acuerdo con el Art. 53, quienes se inscribieron por los clubs que se detallan:

Pablo Heredia del C. R. P. Belgrano, firmó por A. Sportsmen.

A. E. Roig, del C. A. Talleres firmó por Belgrano.

A. S. Reynoso, del C. A. Talleres firmó por Belgrano.

Isauro Estrella del C. A. R. Pto. Belgrano firmó por Belgrano.

R. B. Roig, del C. A. Talleres firmó por Belgrano.

M. Grasselini, del C. A. C. Córdoba, firmó por Estudiantes.

C. López, del C. A. Newell's Old Boys, firmó por Estudiantes.

V. J. Rigoni, del Club A. Talleres firmó por Estudiantes.

J. P. Reabiz del C. A. Belgrano firmó por Newell's.

José Villa, del C. A. Alberdi firmó por Newell's.

H. C. Guzmán del C. A. R. P. Belgrano firmó por Nacional.

M. G. López del C. A. Sparta firmó por Nacional.

V. Valbuena del C. Calzada firmó por el mismo club.

A. J. Ríos del C. Newell's, firmo por el mismo club.

R. Prietto, del C. Provincial firmó por el mismo.

Pedido jugador Adolfo Esparza —No habiéndose recibido hasta la fecha, de la Asociación Deportiva de Pergamino, ninguna respuesta a la nota remitida por esta Liga (certificada) en fecha 17 de marzo, resolvióse acordar pase para actuar en Newell's Old Boys, al jugador Esparza, de acuerdo con el inciso d) del artículo 20 Confederación Nacional.

LUIS A. FIRPO




El toro de las pampas, dice que Campolo se las verá negra antes de derrotar al italiano Spalla

Fueron designados los arbitros para el domingo

El Consejo Superior en su sesión de anoche designó los siguientes árbitros para el próximo domingo:

N. O. Boys v. R. Central, Argüelles.
R. del Paraná v. T. Federal, Juan Gómez.
C. Córdoba v. Belgrano, J. Arostegui.
Nacional v. Sparta, I. R. Rotta.
Calzada v. Atlántic, A. Gamez.

C. A. Bacigalupi

La comisión directiva de esta entidad footballística ha resuelto que la temporada próxima de comienzo para el club el próximo domingo habiendo constituído ya la cuarta división de la siguiente manera:

A. Fasce, L. Ferraro y J. Frumento; J. Levalle, A. Carpina y J. Bacigalupi; L. Baglietto, B. Baglietto, E. Rodríguez, J. González y D. Giacona.

Se esperan desafíos para cuarta y quinta división en la secretaría Alem 1761.

Victor Federico Stanley

Noticias llegadas de San Nicolás hacen saber que el prestigioso remero cuyo nombre encabeza estas líneas se halla gravemente enfermo.

Stanley perteneció en esta ciudad al Club de Regatas Rosario y en Buenos Aires al Canotieri Italiani, habiendo intervenido en competiciones internacionales.



Llenándose el máximum de nuestras esperanzas y de nuestra fe, se incorporó ayer a la delegación atlética argentina que partió a Chile nuestro bravo Luis Brunetto

El festival nautico del Club de Regatas Rosario

EL PROXIMO DOMINGO

Con motivo de conmemorarse el 10o. aniversario de la fundación de esta prestigiosa entidad deportiva, tendrá lugar, como lo adelantáramos en términos generales en nuestra edición de ayer, una fiesta de natación de carácter interprovincial, que será la décima tercera organizada por el club del epígrafe desde su existencia.

Será esta fiesta la repetición de una similar que celebró el Paraná Rowing Club el domingo último 3 del corriente en la vecina orilla, en ocasión de rememorar la mencionada Institución entrerriana su décimo aniversario.

Para participar en aquella fiesta el C. R. R. destacó a la ciudad de Paraná a una numerosa delegación encabezada por su presidente y miembros distinguidos de la C. D., integrando la misma un conjunto de 12 nadadores que tuvieron una actuacióón discreta, ganando el joven Emilio Vives la prueba de 100 metros estilo espalda y ocupando el señor Ewald Poeschke el primer puesto en los saltos ornamentales, correspondiendo el 2o. al señor Pablo Pieper, después de competir con los dos representantes del Club de Regatas de Santa Fe, señores Supisiche e Hirsch.

En los dos concursos de water-polo en los cuales tomó parte el C. R. R. algo debilitado el equipo por la ausencia de varios jóvenes veloces, logró empatar no obstante con el equipo del C. R. S. F., después de una reñida lucha que sólo se definió pocos minutos antes de terminar el encuentro al conceder el juez en favor del C. R. S. F. un tiro penal que fué convertido en goal significando con ello la victoria para dicho club. Luego tocó enfrentarse el C. R. R. con el fuerte conjunto del Paraná Rowing Club, desempeñándose en forma lucida, pero cayó vencido por 4 goals contra 2.

El conjunto de Paraná, que actuaba en su propio elemento, puede considerársele como un equipo de gran valía, sino el más fuerte de la república, lo que comprobó luego al vencer en forma concluyente al C. R. S. F. por el elevado score de 4 goals a 0.

Hasta este momento sabemos que ya llegó la adhesión de los nadadores del Paraná Rowing Club para la fiesta del próximo domingo, que se hará especialmente a base de concursos de water-polo, descontándose la participación del C. R. S. F. cuyo presidente así lo había prometido, esperándose en consecuencia la ratificación de un momento a otro. En tal caso será dado al público rosarino presenciar una lucha hermosa y a buen seguro no exenta de emociones, y no sería de extrañar que el club local se tome su desquite al actuar en sus propias aguas que le son más familiares que el juego en el río como se practicó en Paraná.

Dado lo avanzado de la estación la fiesta no será recargada de pruebas, habiéndose completado el programa, aparte de los concursos de water-polo, con los siguientes números:

Las inscripciones serán gratuitas y se aceptarán, en el local social de Arroyito, teléfono 8234, hasta el día viernes próximo a las 18 horas.

La comisión de natación nos ruega avisemos a los señores socios que la pileta fué desagotada anoche miércoles para desarmar la planchada y poder preparar la piscina para la fiesta, de modo que hoy jueves no habrá agua.

Se adelantó la limpieza en un día para que el agua quede expuesta algunos días a los rayos del sol, siempre que éste se digne hacer acto de presencia, para así elevar la temperatura del líquido elemento hasta el día domingo, de modo que ese día los visitantes puedan encontrar aguas templadas como las que están habituados a soportar en el río Paraná.

Es de esperar que la temperatura se mantenga clemente para no restar brillo a la fiesta que será todo un acontecimiento deportivo de fines de estación.